

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°09/2009**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 18 de Marzo del 2009

---

En Arica, a 18 días del mes de Marzo del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez por encontrarse en cometido funcionario en la ciudad de Miami – Estados Unidos;
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés, quien está en cometido en la ciudad de Miami – Estados Unidos; y
- Concejel Sr. José Durana Semir, quien está en cometido en la ciudad de Linares.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL (se adjunta CD):**

-Acta Sesión Ordinaria N°39/2008  
-Acta Sesión Ordinaria N°06/2009  
-Acta Sesión Extraordinaria N°02/2009

EXPONE : Debate del Concejo

- 2) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°01/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Título V, que quedó pendiente en el Certificado N°01/2009)**

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 3) *ENTREGA EN COMODATO DE LA SALA UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADO “PISCINA OLIMPICA”, CALLE EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC N°251, BAJOS CHINCHORRO, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO SOCIAL BIENESTAR Y CULTURAL “SEISHIN KARATE” (antecedente entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 4) *ENTREGA EN COMODATO DE LOS LOTES DE EQUIPAMIENTO N°1, 2 Y 3 DEL CONJUNTO HABITACIONAL “CHINCHORRO ORIENTE X, JUAN PABLO II”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JUAN PABLO II” (antecedente entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 5) *ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO DE 229,00 M2., QUE FORMA PARTE DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO 1 DE LA MANZANA D DEL CONJUNTO HABITACIONAL “IGUALDAD PARA TODOS I”, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA” (antecedente entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 6) *MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON EL OBISPADO DE ARICA RESPECTO AL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VII “VISTA HERMOSA” (antecedente entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 7) *TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO DE VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACA ORIENTE, UBICADA EN CALLE OSCAR BELMAR, AL SR. MARIO ENRIQUE OLIVEROS FUENTES, SEGÚN EL ART. 65°, LETRA e), DE LA LEY 18.695 “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES” (antecedente*

*entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 8) *MODIFICACIÓN ACUERDO N°229/2007, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2007 QUE OTORGA EN COMODATO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADA EN POCONCHILE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°62 “POCONCHILE” (antecedente entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 9) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRANSCRIBIR MEDIANTE DONACIÓN EL INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE ANGAMOS N°1262 (SITIO N°9, DE LA MANZANA 268) DEL LOTE PUEBLO HUNDIDO/ANGAMOS DE ESTA CIUDAD A LA COMUNIDAD HEREDITARIA DEL SR. MARCOS ALBERTO COLOMA BUCH (Q.E.P.D.), EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA e), DE LA LEY 18.695 (antecedente entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 10) *ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE LONCOMILLA, PORVENIR Y AVENIDA LA CONCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°65 “NUEVA GENERACIÓN” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 11) *ENTREGA EN COMODATO DE LAS DEPENDENCIAS Y DE LA MULTICANCHA QUE OCUPA LA JUNTA DE VECINOS EN EL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADA “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”, UBICADA EN EL PASAJE CABO BENJAMIN PINOCHET N°821 DE LA POBLACIÓN ROSA ESTHER (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 12) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR LA CONTRATACION DE LA EMPRESA INGMANSER LTDA., POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA*

*“MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SOMBREADEROS, LICEO COMERCIA ARICA”, POR UN TOTAL DE \$10.935.101.- I.V.A., INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 8º, DE LA LEY 18.965 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 13) *MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°042/2009, DEL 04 DE FEBRERO DEL 2009, EN EL SENTIDO QUE LA SUBVENCIÓN DE \$2.500.000.- DEBE SER OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE ARICA DEBIDO A QUE EL TEAM BAD BOYS RACING ES PARTE DE DICHA ASOCIACIÓN Y NO CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA (antecedente entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico.*

- 14) *MODIFICACIÓN A LA AYUDA SOCIAL, SEGÚN ACUERDO N°358/2008, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2008 (antecedente entregado en la Sesión Ordinaria N°08/2009, del 11 de marzo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.*

- 15) *INFORMA SOBRE AYUDA DE CASO SOCIAL SRA. ELLEN CASTRO SOTO (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.*

- 16) *SE ACUERDA RATIFICAR LOS ACUERDOS N°047/2009 Y N°046/2009, QUE TIENEN EN RELACIÓN CON EL VIAJE A LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADOS UNIDOS DEL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTES Y DEL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.*

- 17) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA NOMBRAR 02 CONCEJALES REPRESENTANTES PARA EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.*

- 18) *INFORME DEL IV TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2008 DE LA*

MUNICIPALIDAD DE ARICA; SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN; SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD Y SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (se adjunta CD con informe)

EXPONE : Sr. Director de Control

18) PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1) APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

- Acta Sesión Ordinaria N°39/2008
  - Acta Sesión Ordinaria N°06/2009
  - Acta Sesión Extraordinaria N°02/2009
- 

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal y Ministro de Fe (S)**...buenos días, Sra. Presidenta del Concejo, Sras. Concejales, Sres. Concejales, el primer punto tiene relación con la aprobación de las Actas del Concejo Municipal, por cuanto, señalar que a cada Concejel se le hizo llegar los cd correspondientes, por lo cual, vamos a solicitar la aprobación de las siguientes Actas:

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...perdón, perdón, antes de comenzar con la aprobación de las Actas., quiero decir que no pasó nada con el oficio que se envió a los Directores, Jefes de Servicio para que concurren a todas las Sesiones del Concejo. Este Ordinario N°565/09, de fecha 13 de marzo del 2009, dice; “..los Honorables Concejales han vuelto a solicitar que los Jefes de Servicio concurren a todas las reuniones del Concejo Municipal situación que no se está cumpliendo..”

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**...Sra. Elena, yo creo que la respuesta correcta a esto es pararnos e irnos, pero como ya tenemos una sesión suspendida tenemos una de Tabla de 21) puntos, entonces, no lo podemos hacer...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...a lo mejor no irnos, pero no comenzar hasta que lleguen todos los Jefes de Servicio...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**...no podemos, porque se nos pasaría toda la hora...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, pero por esta vez lo vamos a dejar pasar, pero la próxima sesión no comenzamos si los Jefes no están presentes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***la próxima vez no sesionamos...*

**Sr. MARIA TERESA BECERRA...***además, uno nunca sabe quién es el Jefe, porque lo cambian a cada rato...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, ya no hay ni un respeto a la autoridad, el ordinario lo firma el Alcalde y ellos no están presentes...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo voy hacer una proposición a los colegas Concejales; como el Sr. Alcalde Titular llega el lunes – todo el Cuerpo de Concejales- podemos tener una reunión con él para puntualizar este tema, porque esta es una falta de respeto ya que aquí no estamos pidiendo ningún favor. La ley es bien clara, la ley dice que cada Jefe de Servicio tiene que estar presente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo, pero acá ya estamos cansados de decir lo mismo, entonces, lo que corresponde es que cuando llegue el Sr. Alcalde realicemos una reunión con él para manifestar todas estas cosas que no se están cumpliendo, plantearles nuestros puntos de vista, porque no podemos seguir con esta situación y si bien no paramos la reunión hoy día es porque tenemos 22) puntos en la Tabla. La semana pasada suspendimos la sesión por los reclamos de los trabajadores, pero ahora no lo podemos hacer...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***de acuerdo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***por cuanto, continuemos con la sesión...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***continuamos con la aprobación de las Acta y éstas son las siguientes:*

*Acta Sesión Extraordinaria N°02/2009, de fecha 09.02.09*

*Acta Sesión Extraordinaria N°02/2009, celebrada el día lunes 09 de febrero del 2009, estuvieron ausentes la Sra. Patricia Fernández Araya y don José Durana Semir. Los Sres. Concejales que estén por aprobar esta Acta sírvanse levantar su mano por favor, se abstiene la Sra. Patricia Fernández Araya, por cuanto, se aprueba por mayoría...*

Acta Sesión Ordinaria N°06/2009, de fecha 04.02.09

Acta Sesión Ordinaria N°06/2009, celebrada el día miércoles 04 de febrero del 2009, fue presidida por el Alcalde Titular con una asistencia completa de los Sres. Concejales. Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta sírvanse levantar su mano por favor..., se aprueba por unanimidad...

Acta Sesión Ordinaria N°39/2008, de fecha 24.12.08

Acta Sesión Ordinaria N°39/2008, celebrada el día miércoles 24 de diciembre del 2008, fue presidida por el Sr. Alcalde Titular conjuntamente con la Sra. Elena Díaz Hevia. Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta N°39/2008 sírvanse levantar su mano..., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°066/2009**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:
  - ACTA SESION ORDINARIA N°39/2008 DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2008
  - ACTA SESION ORDINARIA N°06/2009 DEL 04 DE FEBRERO DEL 2009
- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
  - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02/2009 DEL 09/02/09

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

**2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°01/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**Sres. Concejales en relación a este al punto 2) de la Tabla, cabe señalar que el día viernes se realizó una Sesión Extraordinaria en la cual se vio el punto que está pendiente de ese certificado y, que era la aprobación de los \$100.000.000.- para la Remodelación del Parque Centenario..., podemos someterlo a aprobación?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí...**

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**correcto, entonces, el Título que quedó pendiente es la Partida 31.02.004.020 “Construcción Parque Acuático en el Parque Centenario” por un monto de \$100.000.000. Cabe señalar que el Concejo Municipal sesionó extraordinariamente y tomó conocimiento del Proyecto, entonces, los Concejales que tengan alguna consulta?...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**Presidenta, la verdad de las cosas es que yo me he reunido con algunos dirigentes vecinales y algunos no están de acuerdo con este proyecto, proponen que esos fondos pasen a un fondo común municipal para solucionar muchos problemas que tiene la población, por ejemplo, el pago de luz y agua, sobre todo en este tiempo de crisis, entonces, yo propongo si se puede hacer esa gestión, yo no voy a aprobar ese punto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Elena, yo creo que si vamos a decir que los \$100.000.000.- no pasan al Parque Acuático, o sea, si vamos a decir eso –algunos- creo que lo primero que hay que saber es de dónde vienen los fondos, los fondos vienen del Aporte Zofri, el Aporte Zofri no es para pagar cuentas de luz y agua es, sencillamente, para inversión e infraestructura en la ciudad. A ver, yo vengo entendiendo hace mucho rato el tema, el Alcalde salió diciendo la semana pasada que la Presidenta de la República se comprometía con el Proyecto Bicentenario, nosotros en diciembre del año pasado aprobamos una gran cantidad de dinero., \$800.000.000.- -creo que eran para el Parque Bicentenario, el Proyecto de Remodelación del Parque, entonces, no puede entender cómo destinamos \$100.000.000.- más municipales, cuando hemos tenido compromisos de todos los Estamentos, por ejemplo, del Ministro Pérez Yoma, la Presidenta Bachelet, del Intendente Rocafull, de destinar fondos públicos a un Parque que es un proyecto municipal., creo que \$100.000.000.- se requieren en muchas obras de infraestructura en otras partes, se requieren más juegos para los niños en otros lugares, entonces, si tenemos los fondos de otros lados a mí no me parece acrecentar más aún el fondo que está aportando el municipio...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, yo comparto plenamente lo que dice Marcela, yo reconozco que encontré muy bueno el proyecto, pero creo que nuestra ciudad necesita otras cosas más urgentes, quizás podemos hacer inversiones en el sector Salud, así como en las poblaciones, también hacerlo en Salud, estamos súper deficientes en la Salud y, sabemos que tenemos deficiencias en montones de cosas. Asimismo, comparto lo dicho por don Eloy, porque en las



poblaciones se necesita arreglar las Juntas de Vecinos, las plazas, los juegos, etc., pero reconozco que es un muy buen proyecto y como lo dijo Marcela se tiene el apoyo de la Presidenta, del Ministro del Interior, del Gobierno Regional y el mismo Alcalde dijo acá que se tenían también unas platas del Banco Interamericano de Desarrollo, entonces, porqué no recurrimos a eso?, además, él dice que no se quiere endeudar, pero creo que la gente de las poblaciones necesita también vivir decentemente o por lo menos recrearse decentemente...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Elena, para mejor información y tomar una decisión más correcta, sugiero que se retire el punto de la Tabla y que el Sr. Alcalde -en la próxima reunión- nos explique en relación a la reunión que tuvo con la Presidenta y cuál fue el compromiso de ella con este Parque...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, además, hay otro punto que se está discutiendo ahora en la ciudad y es que quizás estos sean los últimos fondos que recibamos, porque está en duda si la Zona Franca Industrial se viene para acá no nos van a corresponder los fondos, entonces, tenemos que asegurarnos de esa situación, porque quizás esta será la última vez que vamos a recibir los fondos, por tanto, aprovecharlos de mejor forma...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** yo estoy de acuerdo con la construcción del Parque -voté para la construcción de éste- pero lo que dicen mis colegas también es verdad, tenemos que tener presente que esto viene arrastrándose desde hace mucho tiempo, las falencias y carencias que hay en la ciudad viene desde hace mucho tiempo. Concuerto en que si se dijo una cantidad determinada hay que respetarla, asimismo concuerdo con el colega Emilio de dejar pendiente este punto para cuando llegue el Alcalde y así lo conversemos bien viendo todos los puntos -ese día Marcela no estaba presente-...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena -una cosita- seguramente las cosas vienen de hace mucho tiempo atrás, pero hay que decir que hace muchos años atrás no teníamos estas platas disponibles para poder arreglar los juegos y un montón de cosas más, pero ahora tenemos la oportunidad, o sea, de eso se trata...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** por eso, hay formas para encontrar soluciones y por eso que debemos conversar con el Alcalde...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** voy a dar mi opinión., a mí me parece que cuando se hacen reuniones para discutir estos temas

*–como fue cuando nos mostraron el proyecto completo- hubo un acuerdo totalmente diferente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo no estaba presente...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo estoy de acuerdo que retiremos el punto de la Tabla, estoy de acuerdo con el colega Ulloa, porque ya somos grandecitos para dar opiniones, entonces, aparecemos con dos caras, primero una cosa y después la otra y, hasta cierta forma un poco demagogo también argumentar las cosas de los juegos porque son dos cosas diferentes, son ítems diferentes, hay plata para los juegos, hay plata para hacer un montón de arreglos. Ahora, lo que plantea la Sra. María Teresa en relación a la Zofri, o sea, esas son maniobras políticas, que ha quedado al descubierto, se están argumentando un montón de cosas, en circunstancias que si nosotros somos Arica-Región, indudablemente, vamos a tener nuestra autonomía y eso que nos estén asustando con que nos van a quitar la plata., hasta por ahí nomás...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***hasta que no estemos seguros no podemos votar...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***para terminar, yo estoy de acuerdo que se retire el punto de la Tabla hasta que llegue el Sr. Alcalde para discutir el tema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena –insisto- la mejor solución es retirar el punto de la Tabla, además, creo que no es un tema de ser infantil ni decir que estamos en contra de un proyecto, es un proyecto muy bueno, pero ya tiene bastantes recursos destinados por el municipio, entonces, ya es hora que el resto de la gente también coopere con este proyecto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***estamos todos de acuerdo que es un buen proyecto, pero yo estoy salvando la situación Sra. Elena, porque si en estos momentos si llamamos a votación la cosa no sale, entonces, es mejor tener más información...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***que se retire el punto de la Tabla, por cuanto, sigamos con el siguiente punto Sr. Secretario...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***someto a votación para retirar el punto de la Tabla?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***sí...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** los Sres. Concejales que estén de acuerdo con retirar el punto de la Tabla sirvanse levantar su mano., por unanimidad...

**ACUERDO N°067/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA RETIRAR EL PUNTO N°2 DE LA TABLA RELACIONADO CON EL TITULO V DEL CERTIFICADO N°01/2009 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DONDE, SEGÚN LA SESION ORDINARIA N°08/2009 DEL 11/03/09, QUEDÓ PENDIENTE EL AUMENTO DE LA PARTIDA DE GASTOS 31.02.004.020 “CONSTRUCCION PARQUE ACUÁTICO EN EL PARQUE CENTENARIO” EN M\$100.000 HASTA CONVERSAR EL TEMA CON EL SR. ALCALDE EN LA PROXIMA SESION DEL CONCEJO.

- 3) ENTREGA EN COMODATO DE LA SALA UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADO “PISCINA OLIMPICA”, CALLE EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC N°251, BAJOS CHINCHORRO, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO SOCIAL BIENESTAR Y CULTURAL “SEISHIN KARATE”**
- 

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...** Sra. Presidenta, Sras Concejaldas, Sres. Concejales, muy buenos días, con respecto a la solicitud de comodato corresponde tal como se indica a un Club Deportivo Social Bienestar y Cultural “Seishin Karate”. Indicar que se hizo la tramitación correspondiente a rigor, se pidió informe a la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario que avalan la entrega en comodato, pero si se hace una observación mediante oficio del año 2008, remitido por el Secretario Comunal de Planificación, se hace presente que el inmueble correspondiente a la Piscina Olímpica se encuentra considerado dentro de un proyecto de recuperación total que va a ser presentado por un financiamiento externo, por cuanto, se recomienda, o sea, se piensa que los trabajos podrían, eventualmente, iniciarse dentro del año 2010, por lo cual, se recomienda que el comodato pudiera –con el consentimiento de este Concejo- entregarse por un periodo de un año renovable, es decir, se nos dé la posibilidad de informar oportunamente a esta organización con respecto al desarrollo de un proyecto y solicitarles que desocupen el recinto. Esto corresponde a salas

que están dentro de la misma Piscina que en estos momentos no tienen un uso determinado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Sra. Elena, yo estoy de acuerdo que entreguemos comodatos a las agrupaciones, a los clubes deportivos, sociales culturales, etc., pero ya tenemos el problema del Fortín Sotomayor donde se entregó a uno o dos clubes y quedó el desastre, porque se asociaron y no hay forma hasta el día de hoy de hacerlos llegar a un entendimiento de buena crianza al final es tema casi de vecindad entre ellos, entonces, yo creo que entregarle a un solo club deportivo social es tratar de ubicar a todos de la misma rama deportiva y tratar de juntarlos para que hagan una cosa más compartida, porque si bien Enzo dice que son unas salitas que están desocupadas, o sea, no es una salita, sino que son varias que pueden ser ocupadas por varios, entonces, tenemos una sola Piscina Olímpica, tenemos muchos clubes sociales y deportivos, entonces, porqué no estudiar más el tema y esperar, además, el proyecto de remodelación que viene con todo un financiamiento, por cuanto, creo que a una sola institución es como no optimizar el recurso municipal que se está entregando...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** una consulta Sr. Abogado...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** dígame...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Asesor, usted habla de darle por un año el comodato?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** sí...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** entonces, porqué no retiramos el punto de la Tabla para conversarlo con ellos, o sea, yo comparto con Marcela, porque si sólo le vamos a entrega el comodato sólo a uno.., no corresponde...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** a ver, en el área que plantea la Concejala Palza, precisamente, la Dirección de Desarrollo Comunitario es quien informa al respecto del uso del Recinto en cuestión y de las organizaciones interesadas en el mismo, precisamente, mediante Ordinario N°388/2008, se adjunta el informe de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, de fecha 02 de octubre del año 2008, que da cuenta -no sé si está entregado la fotocopia a los Concejales- del uso actual de la sala o del espacio que se solicita en el comodato y no indica inconveniente con respecto al uso por otras organizaciones, no existe tampoco tramitaciones actualmente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sabes qué pasa?, que en definitiva cuando nosotros entregamos los comodatos todos dicen que le van a entregar el recinto a todo el mundo, pero le ponen llave al recinto y es una cosa que no pasa ni una pulga por la puerta...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***nosotros cumplimos con tramitar el comodato, adjuntar los informes y ya es competencia del Concejo pronunciarse sobre la entrega o no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo lo dejaría fuera para revisarlo con la Comisión Social...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***perfecto...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo estoy de acuerdo que se retire el punto de la Tabla...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo voy a ir a ver el lugar como integrante de la Comisión de Deporte...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***entonces, retiramos el punto de la Tabla...*

**4) ENTREGA EN COMODATO DE LOS LOTES DE EQUIPAMIENTO N°1, 2 Y 3 DEL CONJUNTO HABITACIONAL “CHINCHORRO ORIENTE X, JUAN PABLO II”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JUAN PABLO II”.**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sres. Concejales, éstos corresponden a lotes de equipamiento que actualmente son sitios eriazos que están comprendidos dentro de estos nuevos sectores poblacionales y se solicitan los 03 sitios para ser destinados a sede social, juegos infantiles y multicancha para la Junta de Vecinos del lugar, se construyó y se entregaron a ustedes copias de los informes de rigor y no existe ningún inconveniente para entregar el comodato, se plantea en este caso un plazo de cuatro años renovables...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***con la observación que hacemos siempre, o sea, que participen todas las organizaciones sociales...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***correcto...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**los Sres. Concejales que estén por aprobar la entrega en comodato de los lotes de equipamiento 1, 2 y 3 del Conjunto Habitacional “Chinchorro Oriente X, Juan Pablo II”, a favor de la Junta de Vecinos “Juan Pablo II” sírvanse levantar su mano por favor., por la unanimidad de los Sres. Concejales..

**ACUERDO N°068/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS RENOVABLES, DE LOS LOTES DE EQUIPAMIENTOS N°1, 2 Y 3 DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE X “JUAN PABLO II”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JUAN PABLO II”.

- 5) **ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO DE 229,00 M2., QUE FORMA PARTE DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO 1 DE LA MANZANA D DEL CONJUNTO HABITACIONAL “IGUALDAD PARA TODOS I”, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA”**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**Sres. Concejales, hago la apreciación que esta propiedad no corresponde a la que actualmente se encuentra en el plano, el análisis es parte de este Concejo y que será sometido a consideración de ustedes a continuación. Estos son lotes de equipamiento de este Conjunto Habitacional “Igualdad para Todos I”, van a conformar la Capilla y locales anexos, existe informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que plantea la conformidad de la Junta de Vecinos en el sentido que es importante contar con estas áreas para el desarrollo de actividades religiosas de la comunidad, además, decir que no hay conflicto, no hay intereses contrapuestos en este caso y se plantea por cuatro años renovables...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**los Sres. Concejales que estén por aprobar el comodato por cuatro años renovables al Obispado de Arica de un terreno de 229,00 m2 que forma parte del área de equipamiento 1 de la Manzana D del Conjunto Habitacional “Igualdad para Todos I” por favor sírvanse levantar su mano., por la unanimidad de los Sres. Concejales...

**ACUERDO N°069/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS RENOVABLES, DE UN TERRENO DE 229,00 METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO 1 DE LA MANZADA “D” DEL CONJUNTO HABITACIONAL “IGUALDAD PARA TODOS I”, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA.*

**6) MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON EL OBISPADO DE ARICA RESPECTO AL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VII “VISTA HERMOSA”**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sres. Concejales, este tema ya es de conocimiento de este Concejo Municipal, Asesoría Jurídica informó mediante Ordinario N°161/2008 respecto de la situación que se produjo por la entrega en comodato por parte del Obispado sin el consentimiento de la Municipalidad de Arica, lo cual, implica incluso una causal de caducidad del comodato. La comisión del Concejo a cargo del Concejel José Durana, se analizó la situación e hizo los planteamientos del caso y se propone modificar el contrato actualmente vigente que es con el Obispado de Arica e involucra un terreno de 700,00 m2 dejando un sector de este terreno ubicado al costado de la Capilla de 30 metros de largo por 06 metros de ancho a favor de la Junta de Vecinos “Renacimiento Vista Hermosa” que le permite desarrollar los proyectos que actualmente ellos mantienen en tramitación, se agregó a los antecedentes el informe de la Comisión de Concejo que plantea y propone esa solución y requiere, obviamente, el acuerdo de este Concejo, o sea, modificar el contrato original con el Obispado, reducir de la superficie entregada a ellos de esta área que se va a entregar a la Junta de Vecinos “Renacimiento Vista Hermosa” e inmediatamente aprobar este comodato para la Junta de Vecinos...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no hay problema con la Junta de Vecinos?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***al Obispado se le informó esta situación y se le hizo saber la situación de incumplimiento de las condiciones del contrato de comodato y también se les informó*

que es resolución de la Municipalidad con el acuerdo del Concejo Municipal...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**entonces, llamemos a votación...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**los Sres. Concejales que estén en acuerdo de efectuar la modificación del contrato de comodato suscrito por el Obispado de Arica en relación a lo señalado por nuestro Asesor Jurídico sírvanse levantar su mano., por la unanimidad de los Concejales presentes...

### **ACUERDO N°070/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE:

- 1) MODIFICAR EL CONTRATO DEL COMODATO ACTUALMENTE VIGENTE CON EL OBISPADO DE ARICA REFERIDO AL TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO, UBICADO EN LA MANZANA "D" EN CALLE ISLA HUACO N°912 DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VII "VISTA HERMOSA", DE UNA SUPERFICIE DE 700 METROS CUADRADOS.
- 2) REDUCIR EL TERRENO DESCRITO EN EL PUNTO 1) EN UNA FRANJA DE 30 METROS DE LARGO POR 06 METRO DE ANCHO, UBICADA A UN COSTADO DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO DE ASIS", LA CUAL SE ENTREGA EN COMODATO DIRECTO A LA JUNTA DE VECINOS "RENACIMIENTO VISTA HERMOSA" POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS.
- 7) **TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO DE VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACA ORIENTE, UBICADA EN CALLE OSCAR BELMAR, AL SR. MARIO ENRIQUE OLIVEROS FUENTES, SEGÚN EL ART. 65°, LETRA e), DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**Sres. Concejales, este es un tema conocido por este Honorable Concejo, obedece a un proceso de transferencia de la totalidad de las viviendas que se construyeron en la Población Agrupación Tarapacá Oriente, cuyos Títulos de Dominio no pudieron ser entregados originalmente en su momento, porque aún se encontraba en proceso de traspaso el Lote completo a favor de la Municipalidad, una vez hecho el traspaso iniciamos el proceso de regularización de los Títulos de



*Dominio y, a través del Decreto con Fuerza de Ley N°789 permite que, cuando las condiciones socioeconómicas lo justifican la Municipalidad puede transferir estos sitios en forma gratuita, precisamente, esta es una de las 40 propiedades que aún quedan pendientes por regularizar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***fueron muchas las propiedades...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***556 propiedades y quedan 40...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***permiso Enzo, pero nosotros en periodos pasados, o sea, era de todos los meses traer las transferencias...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***puedo hacer un alcance del porqué han quedado pendientes algunos Títulos? en su momento la Municipalidad inició el proceso de transferencia, se prepararon todas las Escrituras –pero como habían pasado muchos años- y muchos de los ocupantes o bien las familias habían tenido algunos cambios, habían situaciones particulares como, por ejemplo, separaciones, etc., en que no ha sido fácil transferir los inmuebles, porque involucran desde ya una prohibición celebrada previo contrato por 05 años en algunos casos existían deudas de hipotecas pendientes todavía a favor de la Municipalidad los cuales requerían en algunos casos consentimiento del cónyuge o de la cónyuge., ese ha sido uno de los principales motivos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***habían cónyuges que no estaban, no aparecían...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***claro habían casos de separaciones, en algunos casos que se han reasignado las propiedades, pero este era un caso que estaba pendiente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en definitiva, Sra. Elena, la Transferencia a Título Oneroso es por el terreno, porque acá dice a Título Oneroso, o sea, está equivocado...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***está bien, porque son propiedades que se pagaron, pero se pagaron por un mínimo de subsidio...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Enzo, a ver, acá estamos transfiriendo el terreno...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***claro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***el tema es que la gente está, o sea, igual es un tema que está pendiente hace mucho tiempo, pero el tema es que ellos no pueden postular ni al mejoramiento de la vivienda o ampliación de vivienda por el SERVIU, porque no se les ha entregado la Recepción Final de las casas, entonces, qué pasa con ese problema, qué pasa con esa gente porque en, definitiva, el Alcalde Saliente tenía un compromiso que era entregar los títulos, el Alcalde Entrante hizo el compromiso el año -toda esa población votó por él por lo demás- pasado de entregar las Recepciones Finales de estas casas para que la gente pudiera postular, además, son casas que no son lujosas, sino que son bastante humildes, entonces, en definitiva ellos quieren postular a estos proyectos del SERVIU y no pueden, porque no tienen la entrega del inmueble, sólo tienen el terreno...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***éstas son las que se denominan viviendas progresivas, es decir, nosotros entregamos un proyecto de vivienda...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***éstas son las que están arriba., por Oscar Belmar?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***claro, Oscar Belmar y Alfonso Néspolo, son viviendas progresivas, entonces, muchas de ellas en realidad han sufrido modificaciones y no tienen Recepción Final...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en definitiva tú no sabes cuándo podríamos tener los planos para la gente o, te puedes preocupar de hacer un informe en derecho de la responsabilidad que le cabe a la Municipalidad de entregar los planos de las casas para que la gente pueda postular a proyectos, han perdido años esperando esto...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***estoy al tanto de la situación de la Recepción Final, pero no del estado actual de la situación, por lo cual, voy a solicitar los antecedentes a la Dirección de Obras para evacuar los informes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***hay que tomar un Acuerdo?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***para autorizar la transferencia, decir que las Escrituras están en Notaria y con el Acuerdo del Concejo se incorpora la Escritura y se entrega el Título de Dominio a la persona...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, yo me refiero para pedirte el informe...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí...**

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, tomemos un Acuerdo para que él entregue un informe en derecho del tema de la vivienda propiamente tal, de la construcción, o sea, en qué etapa va el estudio de los arquitectos, los dibujantes., se acuerdan que el año pasado había que contratar a cuatro dibujantes y dos arquitectos?...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***pero ese es otro tema distinto a este...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, pero votamos y después tomamos el Acuerdo de esto para que esté ligado...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***sometemos a votación de la Transferencia a Título Oneroso de la vivienda progresiva de la Población Agrupación Tarapacá Oriente, ubicada en Oscar Belmar N°1838, al Sr. Mario Enrique Olivares Fuentes. Los Sres. Concejales que estén para aprobar sírvanse levantar su mano., por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes...*

#### **ACUERDO N°071/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO DE LA VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, UBICADA EN CALLE OSCAR BELMAR N°1838, AL SR. MARIO ENRIQUE OLIVEROS FUENTES.*

*Y, lo siguiente es la proposición de la Concejala Marcela Palza Cordero que dice cómo Sra. Concejala?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***que tomáramos el Acuerdo para que Enzo hiciera un informe en derecho...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***con respecto de la situación de la Recepción Final de estas propiedades...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***los Sres. Concejales que estén de acuerdo en solicitar este informe a la Asesoría Jurídica sírvanse levantar su mano por favor., aprobado por unanimidad...*

**ACUERDO N°072/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA SOLICITAR A LA ASESORÍA JURÍDICA UN INFORME EN DERECHO RESPECTO A LA RECEPCIÓN FINAL DE LAS VIVIENDAS PROGRESIVAS DE LA POBLACION AGRUPACION TARAPACÁ ORIENTE.

**8) MODIFICACIÓN ACUERDO N°229/2007, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2007 QUE OTORGA EN COMODATO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADA EN POCONCHILE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°62 “POCONCHILE”**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**Sres. Concejales, este también es un tema conocido por este Honorable Concejo, ha existido innumerables dificultades para poder materializar el comodato compartido que se entregó en ese inmueble a 03 Organizaciones distintas y, a través de un informe de la Comisión respectiva del Concejo presidida por la Concejala Marcela Palza, se recomienda a este Concejo la instalación de un tabique provisorio con una habilitación de puertas separadas para usar el inmueble con una Junta de Vecinos y la Delegación, es decir, mantener el comodato compartido, pero para otorgar las condiciones de infraestructuras necesarias para que este inmueble esté separado. Actualmente el inmueble es un solo todo, las llaves permiten el acceso a todas estas dependencias y, esto ha originado la imposibilidad de llevar a la práctica, es decir, efectuar las construcciones necesarias para separar mientras tanto...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**los Sres. Concejales que estén en acuerdo en hacer la modificación correspondiente sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...

**ACUERDO N°073/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) MANTENER EL COMODATO COMPARTIDO OTORGADO, SEGÚN ACUERDO N°229/2007 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2007, A LA JUNTA DE VECINOS N°62 “POCONCHILE” Y A LA JUNTA DE VECINOS “INTI PHAXI”

DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN POCONCHILE.

2) HABILITAR EN EL LUGAR DEL COMODATO LA INSTALACIÓN DE TABIQUES PROVISORIOS CON PUERTAS SEPARADAS CON EL OBJETO DE DIVIDIR EL INMUEBLE PARA QUE LAS JUNTAS DE VECINOS Y LA DELEGACION MUNICIPAL FUNCIONEN EN FORMA INDEPENDIENTE.

**9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRANSCRIBIR MEDIANTE DONACIÓN EL INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE ANGAMOS N°1262 (SITIO N°9, DE LA MANZANA 268) DEL LOTE O PUEBLO HUNDIDO/ANGAMOS DE ESTA CIUDAD A LA COMUNIDAD HEREDITARIA DEL SR. MARCOS ALBERTO COLOMA BUCH (Q.E.P.D.), EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA e), DE LA LEY 18.695**

---

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** antes que todo decir que la Población se llama Vicente Atencio Cortés y, no Pueblo Hundido...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** será tomado en cuenta Sra. Elena...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** Sres. Concejales, efectivamente, por Acuerdo del Concejo se modificó el nombre del sector poblacional a Vicente Atencio Cortés. La referencia de la convocatoria de la Tabla es al Loteo, o sea, en los planos correspondientes sigue denominándose Pueblo Hundido, la Población se llama Vicente Atencio Cortés y, esta es una de las tantas propiedades que quedaron pendientes en el proceso de transferencia éstas si son donaciones, es decir, transferencias a título gratuito que se efectúa a personas que ocupan estas propiedades desde el año 1950 -más menos- a través de actas de entrega que hizo la Municipalidad, antiguamente la ley le permitía a las Municipalidades efectuar transferencia a título gratuito o transferencia de inmueble en forma directa, en la actualidad no nos permite eso y solamente la transferencia se puede hacer vía licitación pública, salvo los casos en que por condiciones socioeconómicas se justifique efectuar esta transferencia a través del Decreto con Fuerza de Ley N°789. Los informes sociales existen, en su momento a las personas se les entregó la propiedad, el sitio, ellos edificaron, habían compromisos incluso económicos que cumplieron, pero con posterioridad eso nunca se regularizó y, la única vía para hacerlo es esta, se hizo un empadronamiento completo del lugar y éstas son algunas que quedaron pendientes por situaciones hereditarias, es decir, habían fallecido los asignatarios originales

*y una vez regularizada la Posesión Efectiva se pueden hacer las transferencias...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** los Sres. Concejales que estén por aprobar la Transferencia mediante donación del inmueble municipal, ubicado en Calle Angamos N°1262, del Lote Pueblo Hundido –actual Población Vicente Atencio - a la Comunidad Hereditaria del Sr. Marcos Alberto Coloma Buch (Q.E.P.D.) en Conformidad al Artículo 65°, Letra e), de la Ley 18.695. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sirvanse levantar su mano por favor., por la unanimidad de los Concejales se aprueba...

**ACUERDO N°074/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por el DFL N°1-19.704, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSFERIR MEDIANTE DONACION EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE ANGAMOS N°1262 (SITIO N°9 DE LA MANZANA 268) DEL LOTE PUEBLO HUNDIDO/ANGAMOS DE ESTA CIUDAD, A LA COMUNIDAD HEREDITARIA DEL SR. MARCOS ALBERTO COLOMA BUCH (Q.E.P.D.) CONFORMADA POR LAS SRAS. JACQUELINE LORENA COLOMA PINTO, SOLTERA, TRABAJOS EVENTUALES, CEDULA DE IDENTIDAD N°9.344.528-7, DOMICILIADA EN CALLE ANGAMOS N°1263; NELLY BERTA COLOMA PINTO, CASADA, DUEÑA DE CASA, CEDULA DE IDENTIDAD N°6.909.910-6, DOMICILIADA EN CALLE ATACAMA N°781, TIERRAS BLANCAS, COQUIMBO; ALICIA BRUNILDA COLOMA PINTO, CASADA, COMERCIANTE, CEDULA DE IDENTIDAD N°6.749.687-6, DOMICILIADA EN CALLE ANGAMOS N°1263; SRES. MARCO ANTONIO COLOMA PINTO, CASADO, DEPENDIENTE, CEDULA DE IDENTIDAD N°9.146.083-1, DOMICILIADO EN PASAJE HUALQUI N°766 Y CARLOS MARCOS COLOMA PINTO, CASADO, TRABAJOS ESPORADICOS, CEDULA DE IDENTIDAD N°6.962.506-1, DOMICILIADO EN CALLE BASILIO ARAYA N°706, TODOS DE NACIONALIDAD CHILENA, LA QUE SE HARA SUJETANDOSE A LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 16 DEL D.F.L. N°789, DEL EX – MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION, HOY BIENES NACIONALES DEL AÑO 1978.

LA PROPIEDAD A TRANSFERIR SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ARICA, A FOJAS 44 VTA. N°137 DEL AÑO 1906, TIENE UNA SUPERFICIE DE 170,00 M2 Y SUS DESLINDES SON:

NORTE : EN 20,00 METROS CON SITIO N°8  
 SUR : EN 20,00 METROS CON SITIO N°10  
 ORIENTE : EN 8,50 METROS CON CALLE ANGAMOS  
 PONIENTE : EN 8,50 METROS CON SITIO N°3

**10) ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE LONCOMILLA, PORVENIR Y AVENIDA LA CONCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°65 “NUEVA GENERACIÓN”**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** Sres. Concejales, en este caso se plantea la entrega de la infraestructura municipal, por cuanto, la propiedad no es de dominio nuestro, la verdad es que es un Bien Nacional de Uso Público dentro del patio se edificó esta sede, actualmente está siendo usada por la organización correspondiente, pero no se ha regularizado el comodato. El informe de DIDECO ratifica la conveniencia de entregar esta sede dando cuenta de las distintas organizaciones como, por ejemplo, comités, clubes, que actualmente cumplen labores en la misma., entonces, falta el pronunciamiento de este Concejo y se plantea por cuatro años renovables...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** los Sres. Concejales que estén en acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba la entrega en comodato la estructura municipal, denominada Sede Social, ubicada en Calle Loncomilla, Porvenir y Avenida La Concepción de la Población Cardenal Raúl Silva Enríquez a favor de la Junta de Vecinos N°65...

**ACUERDO N°075/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS RENOVABLES, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE LONCOMILLA, PORVENIR Y AVENIDA LA CONCEPCION DE LA POBLACION CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°65 “NUEVA GENERACION”.

**11) ENTREGA EN COMODATO DE LAS DEPENDENCIAS Y DE LA MULTICANCHA QUE OCUPA LA JUNTA DE VECINOS EN EL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADA “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”, UBICADA EN EL PASAJE CABO BENJAMIN PINOCHET N°821 DE LA POBLACIÓN ROSA ESTHER**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** Sres. Concejales, esto corresponde a la renovación de las dependencias de la Sede Social y la Multicancha correspondiente a este sector poblacional en favor de la Junta de Vecinos del sector, existen los informes favorables de las distintas Unidades Municipales, la solicitud se encuentra en tramitación desde el mes de enero del presente año, se plantea la renovación por cuatro años renovables...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** los Sres. Concejales que estén por aprobar la entrega en comodato de las dependencias y de la Multicancha que ocupa la Junta de Vecinos en el inmueble municipal denominada “Equipamiento Comunitario”, ubicado en el Pasaje Cabo Benjamín Pinochet N°821, de la Población Rosa Esther sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba con la unanimidad de los Sres. Concejales...

**ACUERDO N°076/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS RENOVABLES, DE LAS DEPENDENCIAS Y DE LA MULTICANCHA DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”, UBICADO EN EL PASAJE CABO BENJAMIN PINOCHET N°821 DE LA POBLACION ROSA ESTHER, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°21 “ARTURO PRAT CHACON”.

**12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR LA CONTRATACION DE LA EMPRESA INGMANSER LTDA., POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SOMBREADEROS, LICEO COMERCIAL ARICA”, POR UN TOTAL DE \$10.935.101.- I.V.A., INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 8°, DE LA LEY 18.965**

---



**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** Sres. Concejales, en primer lugar quisiera hacer una aclaración, un alcance con respecto a este punto. Se presenta para resolución de este Concejo en virtud del Ordinario N°0186/2009, de fecha 10 de febrero de este año de la Asesoría, pero lo que se plantea en dicho ordinario es la necesidad o el requerimiento para este Concejo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** perdón, cuál es el número del ordinario?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** es el Ordinario N°0186/09 de la Asesoría Jurídica al Administrador Municipal. Les explico brevemente., esta contratación se hizo por la vía de un Decreto de Emergencia que autorizó la contratación en forma directa a la Empresa INGMANSER Ltda., para ejecutar la obra, denominada “Mejoramiento Integral de Sombreaderos, Liceo Comercial, Arica”, se aprobó mediante Decreto, se suscribió el contrato con la empresa correspondiente, no obstante, se observó dicha contratación, por cuanto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3°, de la Ley de Chilecompra y también el pronunciamiento emitido en su momento por la Contraloría General de la República, no se ajusta a derecho la declaración de urgencia de las contrataciones de obras, las contrataciones de obras están excluidas del sistema de Chilecompra y deben regirse necesariamente por el Artículo 8°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, es decir, más de 100 U.T.M. Propuesta Privada, más de 200 U.T.M., Propuesta Pública salvo que la Ley 18.695 en el Artículo 8° faculta al Concejo autorizar en su momento cumplidas las etapas anteriores una contratación directa., no se hizo así...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** va a pasar en todas las urgencias de los colegios?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** la verdad que atendida la observación en su momento de la Contraloría General de la República –en particular de nuestra Contraloría Regional de Arica y Parinacota- que no se refiere a este caso en particular, pero si nos planteo en el caso con respecto al convenio suscrito con la JUNJI que no procedía la contratación vía Decreto de Urgencia de Obras. Esto, la verdad que es una contratación de una obra y no obstante haberse decretado la urgencia y suscrito el contrato correspondiente Asesoría Jurídica hizo la observación pertinente, por lo cual, se inició ya el procedimiento de invalidación de esta contratación, se dictó el Decreto que traslada a la empresa, la empresa transcurrido el plazo de 05 días no contestó y en estos momentos está en desarrollo el Decreto que declare la invalidación, eso afecta a los actos administrativos, pero el contrato que es un acto bilateral que se requiere el consentimiento

*de las dos partes para resciliarlo, la verdad que la empresa –se puso en su momento en contacto con nosotros una vez notificada la invalidada – no tiene ningún inconveniente en suscribir la resciliación, pero para hacerlo se requiere del Acuerdo del Concejo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, la verdad es que hay que hacerlo, pero hay que entender que esta es parte de la vida loca que se vivió el año pasado en plena campaña electoral en donde había que hacer las cosas rápidas sin mirar la legalidad de los actos, me parece que van a llegar unos cuatro más de éstos, porque tuvimos hace unas semanas atrás un caso similar...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***los casos de la JUNJI...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, el caso de la JUNJI pasó lo mismo, entonces, tenemos que estar a la merced de las empresas privadas y que digan que no van a demandar y que van aceptar la invalidación, espero que por lo menos lo que hemos visto en estos meses que no se ha repetido, no se ha hecho de nuevo, entonces, hay que entender que es parte de la histeria colectiva del año pasado. Insisto, es parte de la histeria colectiva que se vivió el año 2008...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***la verdad es que hay contratos firmados, o sea, si la empresa lo exige cumplir con la parte nuestra...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***entonces, la votación se refiere al Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que autorice al Sr. Alcalde para resciliar y transigir la contratación de la Empresa INGMANSER Ltda...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***qué consecuencia podemos tener nosotros?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sra. María Teresa, no hay consecuencias patrimoniales, la resciliación es precisamente la idea, la Contraloría nos ha dicho que en todos estos casos se deben adoptar las medidas para subsanar las actuaciones contrarias, la verdad es que podemos anular todos los actos administrativos, por ejemplo, Decretos, etc., que aprueben el contrato, pero el contrato en sí.....*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero la empresa está totalmente de acuerdo en hacerlo?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***totalmente de acuerdo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *Sra. María Teresa –insisto- si nosotros muy malos y dijésemos que no el Alcalde se comería el pastelazo que le va a llegar...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *y los niños se siguen asoleando?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *no, a ver, las sombras cumpliendo con la legalidad de los actos administrativos, la legalidad de los actos de cuidar el Patrimonio Municipal, entonces, aunque los niños tengan sombra hay forma de poner las sombras y formas de no ponerlas., pero insisto que vamos hacer un acto de buena fe y lo vamos a votar a favor...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** *entonces, el Acuerdo del Concejo Municipal para autorizar al Sr. Alcalde a resciliar y transigir la contratación de la Empresa INGMANSER Ltda. Los Sres. Concejales que estén a favor sírvanse levantar su mano., a favor don Emilio Ulloa, las Sras. Marcela Palza, María Teresa, Patricia Fernández, Elena Díaz y con la abstención de don Eloy Zapata, entonces, se aprueba por mayoría...*

#### **ACUERDO N°077/2009**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA RESCILIAR Y TRANSIGIR CON LA EMPRESA INGMANSER LTDA., REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON SERGIO CARREÑO PALMA, POR LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SOMBREADEROS LICEO COMERCIAL, ARICA” QUE ASCIENDE A UN COSTO DE \$10.935.101, IVA INCLUIDO.*

*SE ABSTIENE: Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza*

- 13) MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°042/2009, DEL 04 DE FEBRERO DEL 2009, EN EL SENTIDO QUE LA SUBVENCIÓN DE \$2.500.000.- DEBE SER OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE ARICA DEBIDO A QUE EL TEAM BAD BOYS RACING ES PARTE DE DICHA ASOCIACIÓN Y NO CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA**

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...** *a ver, en el caso particular de este documento*

*y en la información que yo manejo, con el Acuerdo N°042/2009, de fecha 04 de febrero del año 2009, el Concejo por unanimidad aprobó la subvención al Team Bad Boys Racing por un monto de \$2.500.000.- durante el proceso de ejecución del acuerdo se determinó que este Team no contaba con Personalidad Jurídica, por lo tanto, la formula de poder llegar a esta subvención es a través de la Asociación de Automovilismo de Arica, por lo mismo, se envió un oficio al Secretario Municipal en el cual se solicita que se vuelva a tratar en el Concejo la rectificación del Acuerdo...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***los Sres. Concejales que estén por aprobar la modificación ya señalada sírvanse a levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...*

**ACUERDO N°078/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°042/2009 DEL 04 DE FEBRERO DEL 2009, EN EL SENTIDO DE QUE LA SUBVENCION DE \$2.500.000 SE OTORGA A LA ASOCIACION DE AUTOMOVILISMO DE ARICA Y NO AL TEAM BAD BOYS RACING POR CUANTO ÉSTA ES PARTE DE DICHA ASOCIACION Y NO CUENTA CON LA DOCUMENTACION MÍNIMA EXIGIDA POR LA LEY (PERSONALIDAD JURIDICA Y RUT).*

**14) MODIFICACIÓN A LA AYUDA SOCIAL, SEGÚN ACUERDO N°358/2008, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2008**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***este es el caso especial en el cual se aprobó una subvención y, faltó agregarle la suma de \$402.530.- por lo cual, se somete a aprobación para que incrementemos esta ayuda en \$402.530. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría con la abstención de la Sra. Marcela Palza Cordero...*

**ACUERDO N°079/2009**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°358/2008 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, AUMENTANDO EN \$402.530 LA AYUDA SOCIAL DE \$1.500.000 OTORGADA A LA SRA.*

MARCELA PALZA CORDERO PARA CANCELAR GASTOS MEDICOS, DANDO UN TOTAL DE \$1.902.530.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

**15) INFORMA SOBRE AYUDA DE CASO SOCIAL SRA. ELLEN CASTRO SOTO**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**Sres. Concejales, en relación a este punto decir que se adjunta una carta –que también tienen ustedes- la cual voy a leer a continuación:

Arica, 02 de marzo de 2009

Señor  
Waldo Sankán Martínez  
Alcalde de Arica  
Presente

Estimado señor Alcalde, mi nombre es Ellen Castro Soto, tengo una hija de 02 años llamada Valentina, padece alergia a la proteína (produce sangrado intestinal), por tanto, con lo único que puede eliminarse es con leche ALTHERA cuyo valor es \$25.520.- de 450 grs., proporcionando a mi hija tres comidas diarias y por su distribución una duración de tres días. Adjunto a esta carta, todos los antecedentes médicos del caso de mi hija, más un informe social dando cuenta de la situación económica en la cual me encuentro y que ha ido en disminución con el paso del tiempo y con todas las necesidades que he tenido que pasar. En Arica existen solo dos casos de este tipo.

Señor Alcalde han sido momentos muy difíciles para mi hija y, aún más terribles para mi hija y mi familia, mi situación económica ya no da para más, he golpeado muchas puertas y no he recibido, solicité en Desarrollo Comunitario en el mes de noviembre y se me ayudaría con un tarro de leche, que espero recibirlo pronto, pero yo quisiera, si usted me lo permite poder plantear mi caso en el Concejo para recibir tal vez alguna subvención por algún tiempo no lo sé, pera que me ayuden a salir de este hoyo en el que me encuentro, sólo pido ayuda por un tiempo y no para siempre, a mi hija constantemente le están haciendo pruebas, no sabe lo duro que es eso, porque consisten en darle de comer algo y esperar a ver si ella no sangra al obrar y hemos pasado dos años en eso y nada resulta.

Yo agradezco mucho la ayuda que recibiré por DIDECO de corazón, pero no me es suficiente y es por eso que apelo a su corazón y generosidad y tal vez me pueda ayudar.

Se despide muy esperanzada en una positiva respuesta

ELLEN CASTRO SOTO  
13.211.717-9

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *Sra. Elena, este caso lo informa Fernando Paz Cubillos, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario y ella es una mujer que vive con su conviviente, con su mamá, cesante, hay un ingreso de \$300.000...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *cuál es el monto que está solicitando?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *está pidiendo ayuda para poder comprar leche la cual tiene un costo de \$25.520.- 500 grs., que le dura 03 días, pero ella requiere sólo la compra de 10 y en total serían \$250.520.- mensuales, entonces, yo creo que podríamos ayudarla con la compra de unos 20 tarros y sabe porqué Sra. Elena, porque todos acá somos padres, unos tienen hijos más grandes y otros tenemos hijos más chicos y a todos se nos han enfermado los niños y sabemos cómo es esa situación. Esta niñita tiene 02 años, tiene un problema en el estómago y lo único que ella puede comer es esta leche...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *y cuánto vale el tarro?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *\$25.520, son 10 tarros al mes y la familia tiene un ingreso de \$300.000.- más \$300.000.- son \$600.000.- pero con eso tienen que pagar todos los otros gastos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *yo no sé si la Sra. Ximena Barrios tiene algo que decir?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *permiso Ximena, Sra. Elena, sabe qué pasa? esta enfermedad –yo entiendo que hay mucha gente que está enferma y de hecho me ayudaron cuando yo estuve enferma- o sea, esta niñita tiene una enfermedad súper especial, es un caso muy específico, es una niñita que no tiene diagnóstico fijo de partida, o sea, se le están haciendo exámenes constantemente para ver qué tiene y no hay familia que aguante un gasto de \$250.000.- mensuales, entonces, la idea que se propone es ayudarlos a solventar el gasto mensual, quizás no los 10 tarros, pero a lo mejor 05 tarros...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...** *buenos días Sres. Concejales, a ver, yo comparto lo que está señalando la Concejala, pero el problema que nosotros tenemos es que nosotros funcionamos –para que ustedes sepan- con fondos a rendir y tenemos un Fondo a Rendir de \$560.000.- que es lo que nos permite la Contraloría dentro de la legalidad que tenemos, en la cual nos manejamos, entonces, la*

cantidad de peticiones que tenemos, obviamente, nosotros entregamos por una solo vez un aporte a la familia y cuando se trata de situaciones muy graves, complicadas y que no podemos a lo mejor tener las conexiones con red a través de otras instituciones que nos pudieran colaborar con el caso, o sea, podemos absolverlo pero por más de una vez, pero no podemos hacerlo permanente. Me parece bien lo que está señalando, pero si es un Acuerdo del Concejo de que se le haga un aporte de 10 tarros por un mes yo creo que es un alivio igual para la familia, pero que sea un Acuerdo del Concejo porque en realidad los criterios con los cuales nosotros tenemos que trabajar dado el volumen de atenciones sociales que hacemos...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**una consulta Sra. Ximena, legalmente, cuánto podemos autorizar nosotros, cómo recibe ella la plata?...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**no, no, ella no recibe plata, nosotros compramos los tarros, compramos la leche, hacemos el gasto y entregamos el aporte...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**yo sugiero que sean 20 tarros, porque de otra forma vamos a quedar en las mismas...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**exactamente, esa es decisión de ustedes, recuerden que eso igual sale por el ítem social, se rebaja igual del ítem social, o sea, por eso la ayuda que nosotros entregamos son ayudas mínimas, porque tenemos que tratar de distribuirlos para todo el año y para tanta gente...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**estarían de acuerdo los colegas?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**la idea, justamente, era que participara la Directora de Desarrollo comunitario, porque ella sabe con las platas que cuenta en el Presupuesto a lo mejor estamos aprobando platas que no se van a poder cancelar...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**con el Acuerdo del Concejo lo puede hacer, cierto?...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...**exactamente...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**entonces, llamemos a votación por los 20 tarros, colegas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ningún problema...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**debo señalar que este es un Acuerdo de intención puesto que equivale a una modificación

*presupuestaria y posteriormente tendrá que venir nuevamente al Concejo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no, a ver, este tema sale por el ítem social, pero tiene disponibilidad presupuestaria, porque el ítem social tiene disponibilidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***después si no tiene disponibilidad se puede hacer una modificación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***nosotros acordamos sugerir a DIDECO 20 tarros...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***bien, los Sres. Concejales que estén en acuerdo de otorgar 20 tarros de leche "ATHERA" a la Sra. Ellen Castro Soto sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...*

#### **ACUERDO N°080/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR AYUDA SOCIAL A LA SRA. ELLEN CASTRO SOTO CONSISTENTE EN 20 (VEINTE) TARROS DE LECHE "ALThERA", CON CARGO AL ÍTEM SOCIAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARA PODER ALIMENTAR A SU HIJA VALENTINA MUÑOZ CASTRO DE 02 AÑOS DE EDAD, QUIEN PADECE DE ALERGIA A LA PROTEINA (SANGRADO INTESTINAL).*

**16) SE ACUERDA RATIFICAR LOS ACUERDOS N°047/2009 Y N°046/2009, QUE TIENEN EN RELACIÓN CON EL VIAJE A LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADOS UNIDOS DEL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTES Y DEL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***Sres. Concejales, dicho Acuerdo aprueba -señalando- que viajan desde el día 14 al 21 y, lo que se pide modificar es del día 14 al 22. Los Sres. Concejales que estén por aprobar la modificación de los días 14 al 22 sírvanse levantar su mano por favor., por la unanimidad de los Sres. Concejales...*



**ACUERDO N°081/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- RECTIFICAR EL ACUERDO N°46/2009 DEL 04 DE MARZO DEL 2009 EN EL SENTIDO QUE EL COMETIDO EN LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADOS UNIDOS DEL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTES ES DESDE EL 14 DE MARZO AL 22 DE MARZO DEL AÑO 2009.
- RECTIFICAR EL ACUERDO N°47/2009 DEL 04 DE MARZO DEL 2009 EN SENTIDO QUE EL COMETIDO FUNCIONARIO EN LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADOS UNIDOS DEL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ ES DESDE EL 14 DE MARZO AL 22 DE MARZO DEL AÑO 2009.

**17) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA NOMBRAR  
02 CONCEJALES REPRESENTANTES PARA EL  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

---

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Elena, nosotros con Emilio fuimos parte del Consejo Comuna Seguridad Pública en todo el periodo del 2004 – 2008 y, la verdad, es que tenemos temas pendientes ahí. Además, que nos reelijan lo importante es ver quién quedó a cargo de este tema, porque don Guido Moscoso ya no está trabajando y hay que empezar a trabajar en este tema...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**a cargo del Consejo de Comuna Segura está la Sra. Claudia Matus Figueroa. Entonces, se propone que representen al Concejo Municipal para participar en el Consejo Comunal de Seguridad Pública a la Sra. Marcela Palza Cordero y don Emilio Ulloa Valenzuela. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...

**ACUERDO N°082/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA DESIGNAR COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CCSP) A LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

- Sra. MARCELA PALZA CORDERO
- Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

**18) INFORME DEL IV TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2008 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN; SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD Y SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

---

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...** buenos días Sra. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales, el Cumplimiento del Artículo 29 y 81, de la Ley 18.695, corresponde en esta oportunidad dar a conocer al Concejo Municipal el Estado de la Situación Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Incorporados asimismo se informa al Concejo Municipal el pago del Perfeccionamiento Docente y los Pasivos Contingentes contemplados en la Ley y, en primer lugar vamos a comenzar por lo siguiente:

**I.M.A., INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

Vamos a partir con los Ingresos de la Municipalidad –lo vamos hacer bastante global- la Municipalidad de Arica al 31 de diciembre tenía un Presupuesto Vigente de \$17.294.978.188.- con Obligaciones de \$16.148.034.580.- esto presentó un Avance de un 93.37%...

En forma gráfica vemos que la Municipalidad –en color azul es el Presupuesto Vigente y la columna de color más claro es lo Devengado o lo Obligado- tenemos 02 grandes Subtítulos que son las Cuentas por Cobrar sobre el “Uso de Bienes” y las Cuentas por Cobrar sobre las “Transferencias Corrientes” en donde la mayor participación la tiene el Fondo Común Municipal.

Algunas Partidas importantes de los Ingresos tenemos el “Aseo en Patentes Municipales” con un 92,81%; las Obligaciones por M\$199.- y un Presupuesto Vigente de M\$214...

Los “Permisos de Circulación”; con Obligaciones por MM\$1.001.-

“Licencias de Conducir” con un 98,68%; Obligaciones por M\$244.-

“Aportes del Sector Privado”; Presupuesto Vigente de M\$36.-

*“Aporte de Otras Entidades Públicas”; con un Presupuesto Vigente de M\$502; Obligaciones por M\$439.- con un porcentaje de 87,42%.-*

*“Fondo Común Municipal” con un porcentaje de 99,16% y Obligaciones por MM\$6.981.-*

*“Fondos de Terceros” con un porcentaje de 3,50%; Obligaciones por M\$2.5.-*

*“Operaciones de Años Anteriores Fondo Común Municipal” con un 43,55%.*

*“Aportes de la Secretaría Desarrollo Regional y Administrativo” con un 11,09%; Obligaciones por M\$83. Aquí tenemos un Saldo Presupuestario de M\$554.- y eso corresponde a un Proyecto de Relleno Sanitario de la Quebrada Encantada”, se presupuestó M\$420.- y no llegaron.*

### **I.M.A. GASTOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

*En la parte de los Gastos hay un Presupuesto Vigente de \$17.294.978.189; Obligaciones por \$16.571.830.411.- y eso representa un 95,82% del Presupuesto de la Municipalidad. Si se compara los Ingresos que tiene la Municipalidad versus los Gastos vemos que los Gastos fueron superiores en un 2,45%...*

*En forma gráfica, tenemos el “Gasto en Personal”, “Bienes y Servicios de Consumo”, en tercer lugar las “Iniciativas de Inversión”, en cuarto lugar las “Transferencias de Capital” y en quinto lugar las “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda”.*

*Algunas Partidas del Subtítulo 21.01 que corresponden a “Gasto de Personal”:*

*21.03 “Personal de Planta” con un 99,79%.*

*21.02 “Personal a Contrata” con un 99,82%.*

*21.03 “Otras Remuneraciones” con un 99,02% y,*

*21.04 “Otros Gastos en Personal” con un 95,10%.*

*En el Subtítulo 21 están contemplados 03 Restricciones Legales:*

- *35% Ingresos Propios que está contemplado en el Artículo 1° de la Ley 18.294, en la cual señala que la Municipalidad no puede tener más allá de un 35%, al IV Trimestre le queda un 38,12%.*

- 20% Personal a Contrata que está contemplado en el Artículo 4º de la Ley 18.883, da un 38,35%.
- 10% Personal a Honorarios que está contemplado en el Artículo 13º de la Ley 19.280 y, llega a un 10,32%.

Algunas Partidas del Subtítulo 22 “Cuentas por Pagar Bienes y Servicio de Consumo tenemos:

- 22.01 “Alimentos y Bebidas” 99,72%.
- 22.02 “Textiles, Vestuario y Calzado 95,94%.
- 22.03 “Combustibles y Lubricantes 96,67%.
- 22.05 “Materiales de Uso o Consumo 97,11%.

Señalar que todas estas Partidas están bajo el 100% y, siguiendo con el Título 22 tenemos:

- 22.08 “Servicios Generales” 96,78%. Aquí se obligó a la cantidad de M\$105.- que corresponde al Servicio de Limpieza de los Contenedores.
- 22.09 “Arriendos” 99,43%.
- 22.10 “Servicio Financiero y Seguros” 100,00%.
- 22.11 “Servicio Técnicos y Profesionales” 94,54%
- 22.12 “Otros Gastos Bienes y Servicios Consumo 83,05%.

El Subtítulo 23, “Cuentas por Prestaciones de Seguridad Social” que corresponde a:

23.01 “Prestaciones Previsionales” en un 100,00%

En el Subtítulo 24, “Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes”:

24.01 “Al Sector Privado” 98,11%.

- Fondo de Emergencia 93,89%
- Organizaciones Comunitarias 100,00%.
- Voluntariado 100,00%.
- Asistencia Social 95,18%.

- Premios y Otros 93,42%.
- Otras Transferencias Sector Privado 100,00%.

24.03 "A Otras Entidades Públicas 97,11%.

- A los Servicios de Salud 92,19%
- A las Asociaciones 100,00%.
- Al Fondo Común Municipal 97,15%.
- A Otras Entidades Públicas 100,00%.
- A Otras Municipalidades 79,64%.
- A Servicios Incorporados a la Gestión 100,00%.
  - Educación en un 100,00%, se le aumentaron M\$360.-
  - Salud en un 100,00% y se le aumentaron M\$240.-

Y, siguiendo en el Subtítulo 24 "Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes", existe una Restricción Legal contemplada en la Letra g), del Artículo 5°, del DFL 1 del año 2006, el cual señala que la Municipalidad no puede aportar mayor a un 7%.

- "Subvenciones Municipales" con un 1,42%.
- "Aportes" 0,72%, si sumamos ambas cantidades no superan el 7%.

Subtítulo 29 "Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos No Financieros" 97,52%:

- Terrenos 99,72%.
- Edificios 0,00%.
- Vehículos 98,62%.
- Mobiliarios y Otros 79,62%.
- Máquinas y Equipos 100,00%.
- Equipos Informáticos 95,05%.
- Programa Informáticos 100,00%.

Subtítulo 31 "Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión":

- Iniciativas de Inversión 75,19%.
- Estudios Básicos 100,00%.
- Proyectos 47,28%.
- Programas de Inversión 98,96%. Señalar que el detalle de todos los proyectos y programas están en el Informe están en las páginas 18, 19 y 20.

Subtítulo 33, "Cuentas por Pagar Transferencias de Capital" 96,84% y,

Subtítulo 34 "Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda Flotante" 98,40%.

### **ANALISIS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

*En la parte Financiera al día 31 de diciembre la Municipalidad de Arica tuvo una Disponibilidad de Moneda Nacional, según formato establecido por la Contraloría en el anexo 1 del Oficio N°2474 del año 2002 y el Oficio N°2140 del año 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá se conformó este formato en base a:*

*Disponibilidad de Moneda Nacional \$975.268.240.-, Más las Cuentas por Cobrar \$337.705.650.-, Menos las Cuentas Corrientes \$1.180.395.680.-, Menos los Fondos de Terceros \$81.071.602.-, Menos los Fondos de Administración \$397.809.070.- y, si sumamos todas esas cantidades nos da un Desequilibrio Financiero de \$346.302.462.-*

### **COTIZACIONES PREVISIONALES DE LA I.M.A., AL 31 DE DICIEMBRE**

*Las Cotizaciones Previsionales de la Municipalidad al día 31 de diciembre:*

*-Obligaciones con Instituto de Previsión por \$68.102.185.- de acuerdo al Certificado N°38, de fecha 13 de febrero del 2009, emitido por el Jefe de Personal Subrogante, indica que los pagos de las Cotizaciones Previsionales y de Salud se encuentran al día al mes de diciembre del año 2008...*

### **APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL**

*El Fondo Común Municipal al año 2008 es de \$625.388.624.-*

*-Los Fondos por Cobrar para el Fondo Común Municipal \$3.698.988.-*

*-Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal \$9.802.858.-*

*-Obligaciones por Aporte al Fondo Común Municipal \$4.047.441.-*

### **PASIVOS CONTINGENTES, (LEY 20.237, ART. N°2, PUNTO N°4)**

*1.- Demandas Judiciales; Se informa el estado de las causas judiciales en las cuales la Ilustre Municipalidad de Arica actúa como demandada. Se mencionan 23 causas en diferentes Juzgados (I, II, III y IV), el detalle de todos los juicios se encuentra en el punto V del Informe...*

### **INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

*Algunos Indicadores Presupuestarios:*

1.- Coeficiente Presupuestario Vigente 17,89%.

2.- Coeficiente Ingresos Propios

-Anual (Presupuesto Vigente) 85,31%

-Trimestre (Ejecutado) 87,93%.

3.- Coeficiente Dependencia 47,72%.

4.- Coeficiente Solvencia Económica 1,42%

### **SERMUCE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

El Servicio Municipal de Cementerio tiene un Presupuesto Vigente de \$419.843.171.- las Obligaciones por \$340.109.540.- y eso representa un 81,01%.

Vemos en forma gráfica en primer lugar tenemos “Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad” y en segundo lugar “Ingresos de Operación”...

### **SERMUCE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

En la parte de los Gastos un Presupuesto Vigente de \$419.843.171; Obligaciones de \$161.629.058.- y representa un 38,50%. Comparado con los Ingresos representa una diferencia de un 42,51%.

### **SITUACIÓN FINANCIERA SERMUCE**

Al 31 de diciembre del año 2008, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del Oficio N°2474, de fecha 27 de noviembre del 2002 y Oficio N°2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá tenemos:

Disponibilidad Moneda Nacional \$111.789.220.- Menos las Cuentas por Cobrar \$112.122.894.- Menos la Deuda Corriente \$2.269.801.- nos da un Equilibrio Financiero de \$221.642.313.-

### **SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERMUCE**

Las Cotizaciones Previsionales están al día...

**PASIVOS CONTINGENTES**

*En relación a los Pasivos Contingentes se pidió información con respecto a los proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas y aún no se recibe respuesta...*

**SERMUS INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

*El Servicio Municipal de Salud tuvo un Presupuesto el año 2008 de \$4.930.557.947; por Obligaciones de \$5.008.789.451.- y eso representó un 101,59%. Vemos las Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes” que está sobre el porcentaje del 100% no se alcanzó a hacer la modificación...*

*En forma gráfica vemos los aportes que nos manda el Servicio de Salud; en segundo lugar los “Ingresos Corrientes” del Servicio...*

**Las Partidas de los Ingresos:**

*-De Otras Entidades Públicas 99,96%; Obligaciones de MM\$4.729.-*

*-Venta de Servicios 58,67%.*

*-Recuperación por Licencias Médicas 104.79% y, se recuperaron M\$144.-*

*-Otros 839,10%, se recibieron M\$122.- en circunstancias que habían presupuestado sólo M\$15.- De acuerdo a lo informado al Servicio Municipal de Salud las platas llegaron al 29 de diciembre, por lo cual, no se alcanzó a hacerse la modificación para poder regularizar el saldo...*

**SERMUS GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

*Los Gastos del Servicio Municipal de Salud, con un Presupuesto Vigente de \$4.930.557.947.- Obligaciones por \$4.857.963.522.- y eso representa un 98,53%. Hay una notable diferencia entre los Ingresos y los Gastos de 3,06%...*

*En forma gráfica los Gastos...*

**Algunas Partidas del Subtítulo 21 “Gastos de Personal”**

*21.01 “Personal de Planta” 98,33%, con Obligaciones por MM\$2.274.-*

*21.02 “Personal a Contrata” 99.11%, con Obligaciones por MM\$2.101.-*



21.03 "Otras Remuneraciones" 98,32%, con Obligaciones por M\$236.-

21.04 "Otros Gastos en Personal" 98,45%, Obligaciones por M\$13.5.-

Subtítulo 21, Restricción Legal contemplada en el Artículo 14° de la Ley 19.378 que corresponde al Estatuto de Atención Primaria de Salud, señala que en el Servicio no puede ir más allá del 20% de horas contratadas a plazo fijo y, al 31 de diciembre está con un 69,00%

La Dotación del año 2008 fue de 13.629 horas, en circunstancias que al día 31 de diciembre existieron horas contratadas de 9.394 horas y, eso representa al 69%...

Algunas Partidas del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo"

22.03 "Combustibles y Lubricantes" 100.00%

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" 99,53%

22.05 "Servicios Básicos" 97,68%.

22.08 "Servicios Generales" 90,60%.

Subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social"

23.01 "Prestaciones Previsionales" 94,39%.

Subtítulo 29 "Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros" 95,56%

03 "Vehículos" 99,88%.

04 "Mobiliarios y Otros" 73,69%.

05 "Maquinarias y Equipos" 100,00%.

06 "Equipos Informáticos" 100,00%.

34.07 "Deuda Flotante" que corresponde a la deuda del año 2007 en un 100,00% de acuerdo al Presupuesto que se tenía presupuestado M\$72.-

### **SITUACIÓN FINANCIERA SERMUS**

*Al 31 de diciembre del año 2008, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Salud, según formato establecido en el anexo 1, del Oficio N°2474 de fecha 27 de noviembre del 2002 y N°2140 del 22 de septiembre de 2006, de la Contraloría Regional de Tarapacá*

*Disponibilidad Moneda Nacional \$909.692.481.- Más las Cuentas por Cobrar \$3.522.787.- Menos la Deuda Corriente \$319.220.456.- Menos los Fondos de Terceros \$77.406.- y Menos los Fondos Recibidos en Administración \$300.316.447.- nos da un Equilibrio Financiero de \$293.600.956.-*

### **SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERMUS**

*Las Cotizaciones Previsionales al 31 de diciembre se tiene un saldo de \$69.377.465.- los cuales fueron pagados en su oportunidad. Esto está certificado por el Jefe de Personal, quien señala que los pagos de cotizaciones previsionales y de salud se encuentran al día, incluyendo el mes de diciembre del año 2008.*

### **PASIVOS CONTINGENTES**

*En relación a los Pasivos Contingentes también se pidió información con respecto a los proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas y no se recibió información.*

### **SERME INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

*Por último tenemos el Servicio Municipal de Educación, tiene un Presupuesto Vigente de \$19.878.038.897.- Obligaciones por \$19.161.670.421.- y eso representa un 96,40%...*

*En forma gráfica...*

*Vemos algunas Partidas de Ingresos del Servicio Municipal de Educación:*

*-De Otras Entidades Públicas 96,48%; Obligaciones de MM\$18.832.-*

*-Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad 71,98%.*

*-Venta de Servicios 96,84% y,*

*-Recuperación por Licencias Médicas 99,45%; Obligaciones por M\$298.- Presupuesto Vigente de M\$300.-*

## **SERME GASTOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2008**

En los Gastos del Servicio Municipal de Salud se tiene un Presupuesto Vigente de \$19.878.038.897.- tuvo Obligaciones de \$18.730.817.580.- eso representa un 94,23% y eso comparado con los Ingresos de 96,40% nos dieron Mayores Ingresos de 2,17%.

Vemos en forma gráfica los Gastos...

### **Algunas Partidas del Subtítulo 21 "Gastos de Personal"**

- 21.01 "Personal de Planta" 99,36%; Obligaciones por MM\$9.417.-
- 21.02 "Personal a Contrata" 93,97%; con Obligaciones por MM\$2.743.-
- 21.03 "Otras Remuneraciones" 89,60% y Obligaciones por MM\$2.457.

En el Subtítulo 21 "Gastos de Personal", está contemplada la Restricción Legal contemplada en el Artículo 26° de la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y el Artículo 71°, D.S. 453 que corresponde al "Reglamento del Estatuto Docente"

En esta disposición legal señala que no pueden existir más allá del 20% de horas docentes en calidad de contratados de la dotación de cada Establecimiento -38 colegios exceden la norma-

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**o sea, bajaríamos más el Gasto?...

**Sra. ARTURO BUTRON CHOQUE...**no, pasa que en el Estatuto Docente contempla un 20% de cada dotación y, no pueden contratar más allá del 20%...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**entonces, hay que llamar a concurso?...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...**hay que llamar a concurso.

### **Algunas Partidas del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo"**

22.02 "Textiles, Vestuario y Calzados" 38,12%.

22.04 "Materiales de Uso o Consumo de Corriente" 72,76%.

22.05 “Servicios Básicos” 98,61% y,

22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” 78,60%.

Subtítulos 23, 24 y 26

23.01 “Prestaciones Previsionales” 99,72%

24.01 “Al Sector Privado” 86,38%.

26,02 “Compensación por Daños a Terceros” 100,00%.

Subtítulos 29, 31 y 34

29 “Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros”  
80,72%

31,02 “Proyectos” 92,42% y,

34,07 “Deuda Flotante” 95,41% que corresponde a la Deuda del  
año 2007.

**SITUACIÓN FINANCIERA, SERME**

Al 31 de diciembre del año 2008, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del Oficio N°2474 de fecha 27 de noviembre del 2002 y N°2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

Disponibilidad Moneda Nacional \$1.836.817.133.- Más las Cuentas por Cobrar \$50.521.487.- Menos Deuda Corriente \$532.459.693.- y Menos los Fondos en Administración \$402.260.928.- nos da un Equilibrio Financiero de \$952.617.999.- En años anteriores siempre no ha quedado con déficit el Servicio Municipal de Educación, pero en esta oportunidad quedó con un saldo positivo.

**SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERME**

Las Cotizaciones Previsionales del Servicio Municipal de Educación al día 31 de diciembre se tenía un saldo por \$263.725.104. De acuerdo al Certificado S/N emitido por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, señala que los pagos de Cotizaciones Previsionales y de Salud se encuentran al día, incluyendo el mes de diciembre del año en curso.

### **SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

*La Situación del Perfeccionamiento Docente se ha pagado el año 2004, 2005 y 2007 la suma de \$636.268.287. Todo lo que se encuentra pendiente de pago el porcentaje del actual reconocimiento del periodo comprendido de Enero a Julio de 2007 y también el año 2008.*

### **PASIVOS CONTINGENTES**

*En relación a los Pasivos Contingentes también se pidió información con respecto a los proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, pero no se recibió información.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo quiero decir que estoy muy contenta por el avance que expuso Arturo con el tema del SERME, la verdad es que estuvo muy criticado los últimos 03 años con el tema de la educación, se tomaron a lo mejor medidas antipopulista., usted se debe acordar Sra. Elena cuando llegaba Rosa Vidal y decía; “..se van a acordar de estas medidas que van a ser para mejor..” y en definitiva estamos viendo que los números así lo dijeron este año, entonces, yo creo que así como uno critica las cosas malas también hay que ver lo bueno y dentro de lo bueno logramos que en 04 años de gestión bajar las cifras rojas del Servicio de Educación que eran miles, miles y miles de millones todos los años y eso no se había visto hace mucho tiempo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, yo no sé si hay alguna razón del porqué estamos viendo este informe en el mes de marzo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***porque no estaban los papeles, Arturo lo dijo...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***no se ha podido en su oportunidad Sr. Concejal –el día 02 de enero- pero lamentablemente nos llegó la información el día 02 de marzo y, para sacar la información se requiere por lo menos 10 días...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Arturo y qué medida se puede tomar en relación a este tema, porque nosotros en enero vimos este tema, nosotros no queríamos aprobar el Presupuesto sin la Ejecución del III Trimestre del año pasado., te acuerdas?, se entregó atrasado porque dijiste que no habían llegado los informes en su tiempo, después dijimos que íbamos a tomar un Acuerdo para que en el mes de enero te llegaran rápidos los informes para hacer el término de año, entonces, qué medida se*

pueden tomar contra los Servicios que no te mandan la información?...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...**de acuerdo a la normativa el día 08 se tienen que entregar los informes a la Contraloría, pero el problema está en que se tiene dificultad con los ajustes contables, con los cierres –eso se demora- pero siempre se ha considerado al 31 de diciembre que los saldos se atrase en la entrega de la información...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero en marzo?, o sea, a lo más en el mes de enero...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...**tendríamos que preguntarle al Director de Finanzas del porqué el atraso de la información...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**y el próximo para qué fecha se supone que debería ser presentado?...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...**el 31 de marzo, o sea, tendría que ser como el 20 ó 25 de abril...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**esperamos que sea en esa fecha...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**bueno, eso sería...

## **18) PUNTOS VARIOS**

### **Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO**

#### **A) TEMA : INVITACIÓN CONCEJAL SR. JOSE DURANA A LA MUNICIPALIDAD DE LINARES**

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**en primer lugar tenemos la petición de don José Durana en la cual nos hace llegar la invitación que dice lo siguiente:

Linares, marzo 13 de 2009

Por intermedio de la presente invitamos a don José Durana Semir, Concejal de la ciudad de Arica en su calidad de “Presidente del Comité Comunal de Comisión de Salud”, con el fin de intercambiar

*experiencia de dicha área, desde el día miércoles 18 hasta el viernes 20 del presente mes, en horario de oficina.*

*Esperando contar con tan distinguida visita me despido de Ud., del Sr. Alcalde y del Concejo con especial atención y mayor estima.*

ENRIQUE DIAZ VILLALOBOS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*Entonces, se solicita el Acuerdo del Concejo para regularizar el viaje del Concejal Sr. José Durana Semir. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

### **ACUERDO N°083/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA REGULARIZAR EL VIAJE A LA CIUDAD DE LINARES, DESDE EL 17 AL 21 DE MARZO DEL 2009, DEL CONCEJAL SR. JOSE DURANA SEMIR QUIEN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNAL DE LA SALUD Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD DEL CONCEJO MUNICIPAL, INTERCAMBIARÁ EXPERIENCIA EN EL AREA DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LINARES.*

*POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS Y LA CANCELACION DE LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES.*

### **B) TEMA : CONTRATOS VERTEDERO MUNICIPAL, LUIS VALENZUELA GUERRERO Y SILVIA OCARANZA TORRES**

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***el siguiente punto está relacionado con la situación que se ha producido en el Vertedero Municipal. Los contratos de don Luis Valenzuela Guerrero y de doña Silvia Ocaranza Torres, lo cual va a exponer nuestro Asesor Jurídico...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sres. Concejales, desde el mes de mayo del año 2008 a la fecha se han decretado en distintas oportunidades trabajos de urgencia por relleno sanitario efectuado en el Vertedero Municipal y, básicamente, han sido desarrollados por dos empresas de don Luis Valenzuela Guerrero y doña Silvia Ocaranza Torres.*

*En el caso de don Luis Valenzuela Guerrero existe un periodo de servicios ejecutados durante el mes de septiembre que están dispuestos mediante los Decretos Alcaldicio N°4411, 4408 y 4412 en que su monto total supera las 500 U.T.M., los periodos que corresponden al mes de septiembre del año 2008 están dentro de la autorización de emergencia, pero no obstante de ello, al superar las 500 U.T.M., necesariamente requieren del Acuerdo del Concejo para suscribir los contratos y en definitiva pagar, precisamente, estos meses sumado a otros servicios prestados por la empresa están dentro los valores adeudados y que han reclamado reiteradamente el pago de la empresa de don Luis Valenzuela y,*

*En el caso de doña Silvia Ocaranza Torres los servicios que actualmente se le adeudan corresponden a los meses de enero y febrero de este año y que está dentro del periodo autorizado de emergencia por este Concejo. Lo que ocurre es que en un primer momento se autorizó la emergencia por el mes de enero y la suma de los contratos del mes de enero no superaban las 500 U.T.M., pero esos servicios se ampliaron para el mes de febrero hasta el día 28 con Acuerdo de este Concejo y, al sumar el periodo total supera las 500 U.T.M., que requiere, obviamente, el Acuerdo de este Concejo. Estas contrataciones a la fecha no han sido autorizados, o sea, no se ha renovado los contratos correspondientes, ambos casos están informados mediante oficios de la Asesoría Jurídica, en el caso de don Luis Valenzuela Guerrero mediante el Ordinario N°0319/2009, de fecha 02 de marzo del presente año y en el caso de doña Silvia Ocaranza Torres mediante el Ordinario N°0248/2009, del 18 de febrero del 2009...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** Sres. Concejales, se requiere el Acuerdo del Concejo. En Oficio N°0248/2009 el Asesor Jurídico dice que se requiere el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para autorizar al Sr. Alcalde a suscribir los referidos contratos, en virtud de los dispuesto en el Artículo 65° y que se refiere al Decreto Alcaldicio N°02/2009 y Decreto Alcaldicio N°65/2009 de doña Silvia Ocaranza Torres. Los Sres. Concejales que estén por aprobar la autorización al Sr. Alcalde para suscribir los respectivos contratos sírvanse levantar su mano..., se aprueba por unanimidad...

#### **ACUERDO N°084/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la*



*Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SRA. SILVIA OCARANZA TORRES CON EL FIN DE REGULARIZAR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2009, CUYOS SERVICIOS EXCEDEN LAS 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SEGÚN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:*

<i>N° DECRETO ALCALDICIO</i>	<i>NOMBRE EMPRESA</i>	<i>MONTO DEL CONTRATO</i>
<i>N°02/2009 DEL 02/01/2009</i>	<i>SILVIA OCARANZA TORRES</i>	<i>\$13.728.000, MAS IVA</i>
<i>N°65/2009 DEL 12/01/2009</i>	<i>SILVIA OCARANZA TORRES</i>	<i>\$11.748.000, MAS IVA</i>

*En el caso del Oficio N°0319/2009 hay que señalar que es la misma situación, o sea, se requiere acuerdo del Concejo para que autorice al Sr. Alcalde a celebrar el contrato correspondiente al Decreto N°2345/2008 y los Decretos N°4411, 4408 y 4412. Los Sres. Concejales que estén por aprobar estas regularizaciones sírvanse levantar su mano por favor., por la mayoría de los Sres. Concejales con la abstención de la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya...*

#### **ACUERDO N°085/2009**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL SR. LUIS VALENZUELA GUERRERO, CON EL FIN DE REGULARIZAR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, CUYOS SERVICIOS EXCEDEN LAS 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SEGÚN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:*

<i>N° DECRETO</i>	<i>NOMBRE EMPRESA</i>	<i>MONTO DEL CONTRATO</i>
<i>N°2345/2008 DEL 16/06/2008</i>	<i>LUIS VALENZUELA GUERRERO</i>	<i>\$3.434.340, IVA INCLUIDO</i>
<i>N°4411/2008 DEL 25/09/2008</i>	<i>LUIS VALENZUELA GUERRERO</i>	<i>\$3.332.000, IVA INCLUIDO</i>
<i>N°4408/2008 DEL 25/09/2008</i>	<i>LUIS VALENZUELA GUERRERO</i>	<i>\$3.065.440, IVA INCLUIDO</i>
<i>N°4412/2008 DEL 25/09/2008</i>	<i>LUIS VALENZUELA GUERRERO</i>	<i>\$3.527.160, IVA INCLUIDO</i>

*SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA : VENCIMIENTO PLAZO PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN EDUCACIONAL 2009**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, el viernes vence el plazo para remitir el Programa de Mejoramiento de la Gestión Educacional 2009, o sea, una vez más estamos a última hora, ya tuvimos que devolver 30 millones que se juntaron el año pasado y, ahora vamos a perder los dineros nuevamente si no aprobamos aquí en el Concejo. A todos nos llegó la información...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, yo puedo entregar información sobre eso. Bueno, decir que a nosotros nos preocupa mucho este tema, porque al final fa a pasar lo mismo que el año pasado, porque en gran medida las platas se perdieron porque no se firmaron los respectivos documentos, hubieron problemas con la elección de las empresas y al final no se firmó nunca el convenio y no se firmó el documento firmado, por lo tanto, se perdió esa plata. Cuando nosotros fuimos a hablar con el Alcalde don Waldo Sankán Martínez hace dos semanas atrás – preocupados -preocupado por este tema que se nos estaba viniendo encima- se hicieron algunas sugerencias –él hizo algunas sugerencias- envió nuevamente al SERME para que se hicieran algunas modificaciones.., no sé si se hizo esto don Guido, o sea, sólo bastaba con eso para que se trajera al Concejo y, como el miércoles pasado no hubo Concejo no se pudo presentar, por lo tanto, si eso no se presenta o no se aprueba ahora vamos a perder 320 millones de pesos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, el año pasado nos pasaron 190 millones y tuvimos que devolver 30 millones, o sea, no fuimos capaces de juntar los 342, 348 millones y este año no hemos sido capaces ni siquiera de aprobar este proyecto para los lineamientos para el mejoramiento...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***a ver, el problema es muy sencillo.., nosotros los Concejales no tenemos atribuciones, por ejemplo, a mí como Presidenta de la Comisión de Educación me llegan estos documentos me corresponde pasarlos al Jefe Comunal...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si a él le llegó...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***por eso mismo, si él no los ha pasado a los organismos intermediarios., qué quiere que le haga?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estos lineamientos hay que aprobarlos...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero si no están en la Tabla cómo los vas aprobar?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***se puede incorporar como punto en Tabla...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no pues, el problema está en la parte administrativa, o sea, no es problema de los Concejales, nosotros por lo menos estamos cumpliendo en la Comisión que a mí me corresponde presidir y yo lo hago por el conducto regular ya sea al Alcalde, al SERME o al organismo que le corresponde. Ahora, si hay aquí dificultades, inoperancia de los mandos medios eso no es problema de los Concejales, por ejemplo, si el punto se fuera a tratar en los puntos varios se hubiera aprobado y, te voy a decir una cosa, no hay que extrañarse tanto de que se pierdan unos fondos nuestros, porque en relación a los 334 millones, o sea, si yo no abro la boca en su oportunidad no se hace absolutamente nada -yo tenía todos los antecedentes los cuales los había bajado por Internet- me trataron de mentirosa por la prensa, por la radio, en circunstancias que si yo no doy la voz de alarma habría sido peor, nadie sabía nada, entonces, en este caso estamos de igual forma. Los 1.000 millones que se perdieron del SERME hace tiempo atrás fueron porque el Sr. Eric Barrios no presentó ni un solo proyecto, entonces, cuando uno dice que el SERME es inoperante se molestan, afortunadamente, presido la Comisión de Educación y las cosas las digo por su nombre., les guste o no les guste, porque lo más malo que tenemos es el SERME, en estos momentos están presentes los funcionarios del Servicio, pero yo no estoy en contra de ninguno de los que están, sino que yo hablo en general. Hay exceso de personal y las cosas caminan mal, como dije anteriormente, si esto estuviera como punto vario lo hubiéramos aprobado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero estoy planteándolo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero resulta que no es el conducto regular...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**estamos claros, pero así como hemos solucionado un montón de pastelazos el año pasado...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**estamos de acuerdo Marcelita, pero lo que yo digo es que las cosas tienen que ser como corresponden -aquí hay un Jefe Comunal- a mí no me interesa el Alcalde que preside, ni del Partido Político que sea, a mí me importa un "comino", sino que me interesa que las cosas salgan. Ahora, si el Alcalde ordenó a los mandos medios y éstos se quedaron durmiendo no es problema del Alcalde tampoco, sino que el problema es de los mandos medios, además, acuérdate que a algunos Alcaldes anteriores les han "atornillado al revés" pues, pero como dije anteriormente si este tema hubiese venido en los puntos varios lo hubiéramos aprobado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Elena -insisto- acá ajeno a la forma en que se haga, ajeno a que se equivocaron una vez más, o sea, errar es humano, nadie es perfecto...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**errar es humano, pero estamos cometiendo errores hace ratito pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, Sra. Elena, pero también hemos arreglado muchos errores que se han cometido en año pasado, el antes pasado, pero en definitiva, lo que yo le estoy diciendo es que si no se aprueba el tema hoy día o no se incluye en la Tabla -previo acuerdo del Concejo- creo que nos vamos a quedar sin esa plata, independientemente, de los 1.000 millones a mí me preocupa este tema en particular, porque es un tema que estamos viendo desde el año pasado y, si una vez más por negligencia no somos capaces de aprobarlo., vamos a quedar sin plata y es fácil salir en la prensa diciendo; "..no tenemos plata, no nos apoyan.." pero también demos el empuje para obtener los recursos, o sea, ese es el tema, ahora encuentro bien lo que usted dice, le encuentro toda la razón -se equivocaron- pero frente a la equivocación solucionemos nosotros el problema y cómo se soluciona? aprobando los lineamientos., así de simple...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Elena, yo quisiera entender que los problemas se han producido por los tantos cambios de directivos en el SERME esto se atrasó, porque acuérdense que el año pasado nosotros tuvimos el espacio, se vio en el Concejo, se sugirió cambios en el mismo presupuesto y después se llevó a donde corresponde. Este

*año por el asunto del tiempo, por todos los casos que se produjeron en el Concejo, considero que hay que salvar la situación, entiendo a Marcela, la entiendo a usted, creo que tenemos mucho que decir nosotros y, estoy preocupado una vez más, porque dentro de eso van como 52 millones para continuar con las actividades deportivas Extraescolar y que fue lo único que el año pasado se hizo, entonces, castigar por responsabilidades de otros Departamentos a la actividad deportiva encuentro que no es justo...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***se solicita la aprobación del Concejo para las iniciativas que componen los programas 2009 de lograr los objetivos expresados en el PADEM 2009 – 2010 y que son los siguientes:*

- *Mejorar la calidad de la educación.*
- *Ser más eficiente el costo y calidad de servicio.*
- *Mantener equilibrado financieramente el Servicio.*
- *Recuperar matrícula por sobre 20.000 alumnos.*
- *Continuar con los procesos de cambios en el Servicio.*

*El documento si habla de lo siguiente:*

- 1.- *Perfeccionamiento del PADEM 2010 en diseño, estructura y estrategia.*
- 2.- *Diseño y apuesta en marcha de un Sistema de Información para el continuo seguimiento, control y evaluación de la gestión educativa y sus resultados.*
- 3.- *Desvinculación de personal docente y no docente del 2008, con licencias y días acumulados por sobre e igual a 200 días.*
- 4.- *Estudio factibilidad de Estacionamientos Educativos, incluyendo análisis de localización, fusiones, etc.*
- 5.- *Deporte, Cultura, Arte, Ciencias y Recreación en la Educación Municipal de Arica.*

*Los Resultados Esperados:*

*La implementación de “Estas Alternativas” y, especialmente la N°4, nos permitirá en el presente año ejecutar los siguientes proyectos:*

- 1.- *Crear 3 ó 4 centros de idiomas en la comuna.*

- 2.- *Crear fachadas o frontis especiales para liceos y/o colegios que nos genere recuperación de matriculas.*
  - *Liceos A-1, A-5, A-2, B-4, Pablo Neruda, Comercial y Agrícola.*
  - *Colegios Dario Salas F-3, América E-26.*
- 3.- *Ampliación Escuela República de Francia D-6.*
- 4.- *Bibliotecas Comunitarias.*
- 5.- *Crear Complejo Educacional en el sector Calle Santa María con Independencia.*
- 6.- *Noveno concurso del Aporte de Capital para Escuela Centenario D-91; Escuela República Argentina E-1; Escuela Ricardo Olea F-22; Liceo Integrado Eduardo Freí y Liceo Artístico.*

*Por cuanto, los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano., a favor; Sra. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra, Marcela Palza Cordero, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza., se aprueba por unanimidad...*

*Además, los Sres. Concejales que estén por aprobar y someter a la aprobación del Concejo Municipal este tema en los puntos varios sírvanse levantar su mano., por la unanimidad de los Sres. Concejales...*

#### **ACUERDO N°085-A/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA QUE EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL 2009”, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, SEA TRATADO EN LOS PUNTOS VARIOS DE LA SESION ORDINARIA N°09/2009 DEL 18 DE MARZO DEL AÑO 2009.*

#### **ACUERDO N°086/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DE “MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL 2009”, SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION ARICA, QUE SE DETALLA A CONTINUACION:*

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO
1.-Perfección del PADEM 2010, en el diseño, estructura y estratégica: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Etapa de Diagnostico y Proceso ISO 9000.</li> <li>➤ Etapa Implementación</li> </ul>	\$40.000.000.-
2.- Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información para el continuo seguimiento, control y evaluación de la gestión educativa y de sus resultados.	\$50.000.000.-
3.- Desvinculación de personal docente y no docente del 2008, con licencias y días acumulados por sobre e igual a 200 días.	\$92.500.000.-
4.- Estudios de factibilidad de Establecimientos Educativos, incluyendo análisis de localización, fusiones, etc.	\$40.000.000.-
5.- Desarrollo de Mega Eventos con Impacto Educativo y Comunicacional en la Ciudad de Arica.	\$99.500.000.-
TOTALES	\$322.000.000.-

**B) TEMA : FALTA DE ANTICONCEPTIVOS, CONSULTORIOS DE ARICA**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Sra. Elena, hace algunos días salió en la prensa que no habían anticonceptivos en los consultorios de Arica -me habría gustado que estuviese el Director del Servicio para que se le oficie a él- yo pregunté en el Servicio de Salud qué pasaba, por qué faltaban estos insumos y, me decían que son medicamentos que tienen que estar siempre en un consultorio, por ejemplo, las aspirinas, el paracetamol, la povidona yodada, o sea, siempre tienen que estar y estar, justamente, por el tema de prevención en materia sexual que ha tenido el Gobierno de Chile los anticonceptivos, entonces, porqué sale en la prensa que no habían y que no habían porque los consultorios no tenían stock para eso, por lo cual, yo quisiera tener una respuesta en relación al tema por parte de la Salud, porqué hicieron esas declaraciones?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** porqué no se llama al Director del SEMUS quien debería estar acá...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero que se le oficie, Sra. Elena...

**Sr. ELENA DIAZ HEVIA...** no, no, él debería de estar acá presente, eso dice el Acuerdo del Concejo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, pero no llegó, entonces, me gustaría que se oficiara al Director del SERMUS al Sr. Gutiérrez, a quien corresponda para que dé una respuesta con respecto al artículo de prensa, ya que es un tema que inquieta, la gente no entendía nada, los anticonceptivos siempre se han regalado, entonces, porqué no había anticonceptivos en el mes de febrero en los consultorios municipales y, qué sanciones podríamos tener en caso que nos los tuviéramos?...

**C) TEMA : MAL ESTADO JUZGADOS POLICIA LOCAL**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**lo siguiente decir que el otro día tuve que ir al 3er. Juzgado de Policía Local por un caso particular y, aproveché de mirar el estado de los Juzgados, el 1er. Juzgado está bastante bien, porque se remodeló, se instaló piso flotante, más computadores, está bonito, pero resulta que el 3er. Juzgado tiene el cubre piso roto, las actuarías al caminar se tropiezan con los tacos, se caen y con licencia médica, tienen unos computadores que al poner "enter" se demora un mundo en ejecutar, o sea, son iguales a los que tienen las funcionarias acá. El tema es el siguiente; los Juzgados son los que generan recursos para el municipio, por los partes que se le saca a la gente, toda la gente llega allá, entonces, los jueces están molestos con esta situación porque, en definitiva, hubo un beneficio para un Tribunal –estimando mucho a don Gabriel Ahumada- pero don Eduardo y doña Coralí se preguntan porqué se hizo con uno y no con los tres Juzgados, entonces, a mí me gustaría ver qué posibilidades tenemos de buscar un mejoramiento en los Juzgados –insisto- éstos son parte de nuestro municipio y son lugares que dejan recursos y si los Magistrados quisieran empezaría a rebajar mucho las multas y menos platas nos llegarían, pero es una forma de presionar que creo que no es la más idónea. El Magistrado del 2do. Juzgado está con la pluma bien puesta, o sea, está muy enojado, la Magistrado del 3ro., quiere una respuesta más cordial de parte de la Alcaldía, está más accesible, pero don Eduardo está furioso, lo único que quiere es que arreglen el Tribunal, creo que son condiciones mínimas, estamos hablando de Magistrados, de funcionarios municipales que merecen respeto.

Asimismo decir que los computadores de la Secretaría de Concejales y de la Secretaría del Concejo son deplorables, están tan malos como los del Juzgado...



**D) TEMA : REITERA SOLICITUD NOMINA JEFES DE SERVICIOS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**lo otro Sra. Elena, decir que lo pedí en el mes de Enero y que no llegó nunca, me refiero a la nómina de personas contratadas con la llegada del nuevo Alcalde, porque los Jefes de Servicios se van, vuelven, no tenemos teléfonos, por ejemplo, cuando se fue Arnaldo y entró Enrique Orellana, o sea, un día quería hablar con Arnaldo y me dijeron que ya no estaba, tengo entendido que Arnaldo vuelve, o sea, hay un enredo de gente que entra que sale, entonces, la verdad es que hay una suerte de movimiento que yo entiendo, sé que son ajustes, pero me gustaría que nosotros no nos enteremos por la prensa de estos cambios, sino que nos oficiaran, que nos enviaran un listado con las personas contratadas, con los nombres de los Jefes y sus respectivos teléfonos para así saber quién está en cada cargo y qué hacen, de tal manera, evitamos preguntarle a la secretaria quién está, por ejemplo, en el cargo del Departamento de Turismo o quién está a cargo del SERME. Este listado se pidió en el mes de enero, pero no se entregó, entonces, creo que el mes de marzo es un tiempo prudente para esperar dos meses de ajuste...

**E) TEMA : INSPECCIÓN PASEO BOLOGNESI**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, estos temas son bien antiguos, pero no por eso son menos importantes. Hace tres semanas atrás estuvimos con el Concejal Durana y el Concejal Ulloa en el Paseo Bolognesi y gentilmente el Alcalde Sankán nos acompañó –que después haya salido en las noticias que él iba a hacer el paseo inspectivo con los Concejales es otro cuento, pero eran los Concejales que íbamos a ir, se acuerdan?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**bueno, nosotros estuvimos ahí constatando en terreno todas las falencias que hay en el Paseo Bolognesi y, además, el tema de los comerciantes ambulantes, entonces, como Comisión de Turismo teníamos que pedir un informes y, el primero de ellos era un informe en derecho la verdad respecto a la procedencia o no procedencia de autorizar permisos a los comerciantes ambulantes en dicho Paseo, ya que hay una

*Ordenanza Municipal, entonces, quiero que Jurídico haga un informe bien preciso y que diga si procede o no procede.*

*Además, solicitar una reunión a la Comisión de Aseo a fin de buscar una solución con la recolección de basura., sabe porqué Sra. Elena, porque nosotros nos dimos cuenta que afuera de los locales sobre todo de comidas, o sea, hay uno que parece un chiquero, las baldosas están muy sucias, manchadas y, en la esquina de Bolognesi con San Marcos de igual forma, porque los locales nocturnos sacan la basura que es comida y por ende ésta gotea, ensucian y los camiones basura se demoran en pasar, entonces, hacer una comisión para buscar una solución más integral en ese tema, más sería, porque si el camión pasa a la una de la mañana, pero que ellos también saquen la basura a esa hora...*

*En relación al mismo Paseo Bolognesi pedirle a Planificación la confección de un mini proyecto de remodelación del Paseo, en el sentido de buscar escaños con techumbres muy simples dada la gran cantidad de gente que circula por ese Paseo Peatonal que va a la Caja de Compensación, a las Cooperativas, muchas veces gente de edad, están los ficcus que dan sobra, pero no están los lugares donde sentarse, entonces, buscar las instancias para poner más escaños, porque la gente igual lo está pidiendo y, como dije anteriormente, realizar un proyecto bien chiquitito en esa cuadra...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***permiso, pero a mí me gustaría aclarar un par de cosas. El fin de los Paseos Peatonales es optimizar la circulación peatonal, nosotros hemos tenido en varios problemas con el SERPLAC quien nos evalúa los proyectos, en términos de que los compromisos, justamente, son de una inversión para optimizar la circulación peatonal y al autorizar cualquier persona que ocupe ese espacio para alguna actividad comercial o lo que fuere está ocasionando un contra sentido con el fin que se busca, hemos tenido problemas en ese sentido.*

*Asimismo, me gustaría señalar que hace mucho tiempo – incluso personalmente- presenté a través de la Secretaría Comunal de Planificación para modificar la Ordenanza que reglamenta el uso del Paseo Peatonal 21 de Mayo, Thompson y Bolognesi, principalmente, el término de solucionar el problema que se presenta en aquellos restaurantes que generan basura con líquidos percolados que son los que producen esta suciedad de las baldosas, de*

hecho lo que se está haciendo en estos momentos es, justamente, cambiar las baldosas que son destiladas que a la larga se incorporó el líquido percolar al interior y que fue imposible sacarlo. La proposición que se hizo y que se aprobó, pero que no está siendo aplicada y yo creo que ahora toma mayor fuerza porque ahora el Paseo 21 de Mayo va a quedar en condiciones nuevas es –que fue aprobada, insisto- era de que se iba a exigir a todos aquellos restaurantes, principalmente, restaurantes, pero negocios que estuvieran en 21 de Mayo y en el resto de los Paseos que generaran basuras con alimentos que determinaban esta suciedad a través del líquido percolado de tener un contenedor propio que tenía el nombre del restaurante, había un fono denuncia para poder habilitar esto y se iban a determinar ciertos lugares donde éstos se colocaban, había un término de colocación y retiro y, la limpieza del contenedor era propia del restaurante., eso no se implementó y hasta este momento la Ordenanza vigente no está siendo cumplida en forma integral y no solamente tiene que ver con eso, hay una serie de ocupación del Bien Nacional de Uso Público, la autorización para ocupar el lugar e instalar sombras etc., entonces, sería conveniente que de alguna forma se tomara un acuerdo en término de poder implementar la Ordenanza que hicieron...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** entonces, lo voy a revisar Jorge, ya?, pero sabes es por eso que me urge el informe en derecho de la solicitud de los ambulantes –como tú estás acá- el tema es hacer un mini estudio, sé que es un Paseo Peatonal, pero también el Paseo Peatonal permite el descanso y no la permanencia, pero si un mínimo de lugares donde la gente pueda hacer un “alto” y después seguir caminando., en 21 de Mayo lo hay y, es un Paseo Peatonal...

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...**ahí yo también quiero aclarar algo, inicialmente los Paseos Peatonales consideraban escaños los colocamos y se tuvieron que retirar todos, porque hubo una solicitud –en el tiempo que yo te estoy indicando- de aquellos locales que enfrentaban los escaños porque a ellos les significaba el hecho de que se les sentara gente a tomar el desarrollo del local con la intención de robar, eso a la larga generó la complicación y se tuvo que eliminar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**en que nada hace, nada teme, pero Jorge podríamos hacer un mini proyecto?...

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...**creo que el Alcalde instruyó y lo están trabajando ese tema...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**la gente reclama don Jorge porque nosotros como municipio no nos preocupamos de arreglar el piso de 21 de Mayo, ahora reclaman porque se mete bulla, reclaman porque a los negocios les molestan tener un asiento en frente del local., entonces, no sé qué es lo que quieren en definitiva...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**la verdad es que la gente reclama por todo, pero en las obras el Alcalde fue bastante criterioso en hacerlas en el mes de marzo y no en el verano y esperó que terminara la temporada escolar, o sea, el 15 de marzo se supone que todos los niños tienen sus útiles, entonces, creo que es una buena fecha para reparar el Paseo 21 de Mayo...

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...**yo creo que aquí pasa por un compromiso –en este caso- de la Cámara de Comercio – se me ocurre- en alguna oportunidad, en algunos tramos del Paseo Peatonal...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**nos pasa lo mismo con los permisos de los ambulantes...

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...**claro, porque hay que tener compromiso con lo que se coloca, hay jardineras que no necesariamente las cuidan, se producen daños y, los comerciantes están en ese momento enfrentando un daño de Bien de Uso Público...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**cuando llegan los barcos está todo el comercio cerrado, la gente reclama que la Municipalidad no hace nada, o sea, qué más vamos hacer?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA : PUBLICACIÓN EN DIARIO ELECTRONICO, UDO GONCALVE**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**a ver, lo primero es un tema como personal, pero también como Concejala, pero por favor que lea la carta don Benedicto...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**correcto, la carta dicen textualmente lo siguiente:

CARTA (MTBJ) N°...../09

ARICA, 18 de marzo 2009

Señor  
WALDO SANKAN MARTINEZ  
Alcalde de Arica  
PRESENTE

De mi consideración:

A través de la presente hago llega a Ud., mi molestia por la siguiente situación: es el hecho de que uno de sus colegas personales, el Sr. UDO GONCALVE, quién es además director de un diario electrónico de la comuna, ha mantenido desde la fecha de mi asunción como Concejala, un comentario irónico en donde manifiesta que nadie de los actuales Concejales, desea sentarse al lado suscrita, ridiculizando de que se trataría de la sillita musical y que cada uno de los presentes es parte de ello.

Al respecto deseo informar a través de su persona al resto de mis colegas, que conversé personalmente con el funcionario antes mencionado, quien me reiteró que era una verdad y que preguntara a cada uno de los Concejales, porque ellos se lo habrían manifestado. Testigos de esta conversación son los periodistas Marcelo Aguilar y Alejandra Solís, a quienes tengo un alto respeto.

Sr. Alcalde, aquí se presentan dos agravantes, primero, que alguno de los colegas que expresaron al Sr. Goncalve de esta situación no hayan sido lo suficientemente honestos para habérmelo dicho en mi cara, cosa que tiene un nombre. Y, segundo, es que el funcionario haya actuado por sí solo, lo cual sería mayor gravedad pues él es el Presidente del Colegio de Periodistas y debe cautelar la ética profesional de sus asociados. Además, es funcionario municipal, quien le debe un mínimo de respeto a una mujer que ha sido electa por votación popular como Concejala.

Por último Sr. Alcalde, debo expresar mi rechazo a este tipo de comportamiento irreverente y gratuito, pues no lo espero de un varón; menos aún si ese varón es un profesional.

Le saluda atentamente,

MARIA TERESA BECERRA JELVEZ  
CONCEJALA DE ARICA

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, esto yo lo conversé con el Alcalde, él me dijo que lo iba a conversar con él –esto a fines de diciembre- y, él no sacó su

*comentario que tiene en su diario, además, creo que es poco ético que un funcionario municipal comente cosas, ahora si es verdad o no lo es., la verdad que no me interesa, pero yo creo que es poco ético que él comente en su diario cosas que pasan dentro de la Municipalidad siendo funcionario municipal. Anteriormente, también a otra colega le puso otro comentario, entonces, no es la primera vez y yo creo que ha pasado suficiente tiempo –yo le di suficiente tiempo para que lo sacara- creo que es una falta de respeto para todos nosotros, yo no quiero pensar que mis colegas no se querían sentar al lado mío, no sé si está presente él por acá para que lo pueda aclarar, estuvo, pero parece que ya no está, para que diga qué colegas no se querían sentar al lado mío?, entonces, espero que el Alcalde tome medidas sobre esto. Yo encuentro súper grave que personas que son funcionarios de la Municipalidad estén ridiculizando a nosotros los Concejales que somos una autoridad, hice llegar la carta al Alcalde como corresponde, o sea, por la Oficina de Partes y espero tener una respuesta de esto.*

*No tengo nada más que decir y espero que el Alcalde tome las medidas que corresponde y en relación a mis colegas., espero que no sea verdad, por lo menos yo he tenido muy buenas relaciones, todos tenemos muy buenas relaciones hasta el momento, yo no he visto un rechazo hacía mí en realidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en relación a este tema yo quiero hacer una explicación., cuando llegamos acá es verdad que estábamos haciendo como un tú te sientas acá, tú acá, tú en este otro lado, pero no estábamos jugando, la verdad es que estábamos ordenando por bancada y es así como quedó la lógica de que usted quedó en Juntos Podemos, etc., et., pero era un juego, sino que estábamos ordenándonos por bancada.*

*El otro tema que a mí me parece grave es que en, definitiva, ese es un diario electrónico –poco visto, pero no importa- en el cual se ridiculiza a una persona que es Concejal y si yo soy dueño del diario y trabajo en la Municipalidad., creo que el mínimo de respeto es que se tenga cierta consideración con el Concejal. A mí me pasó con un artículo que se hizo, pero parece que el Alcalde en ese caso pudo hacer retirar el artículo de la web y se pudo lograr un buen resultado., cosa que no ha pasado con María Teresa, entonces, creo que tenemos que exigir un mínimo de respeto, lo planteo hace dos semanas atrás que habían funcionarios que no respetaban a los Concejales, que no respetaban lo que nosotros pedíamos y no respetaban ni siquiera el trato*

diario, entonces, esta es una muestra que no se respeta a las personas que son las autoridades y que son elegidas por la gente. Además, es una muestra que el periodismo depende de dónde uno salga de periodista para saber hacer periodismo..., nada más...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Secretario, habrá que hacerle llegar esta carta al Sr. Alcalde. Además, decir que yo no comparto esta situación, no sé quién es la persona, pero cuando yo tengo algo que decir lo digo cara a cara...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero eso mismo yo hablé con él y me dijo lo que yo puse en mi carta y, esto lo dijo delante de Marcelo y Alejandra, entonces, por eso encontré que ya era el “colmo”...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** a mí me tocó la suerte de recibir a los nuevos Concejales, yo lo hice y se lo he manifestado a tanto a la Sra. María Teresa, a Javier y a Patricia Fernández mis mejores intenciones de trabajar en conjunto, porque todos somos políticos, todos tenemos distintos puntos de vista, pero la política la podemos discutir afuera, pero eso no significa que vamos a estar como el “perro y el gato” peleando. Por lo menos en el periodo pasado yo me llevé muy bien con los demás colegas, yo respeto a todos los colegas y también a los funcionarios municipales y cuando tengo un malestar lo digo cara a cara, entonces, Sra. María Teresa de parte mía yo nunca he dicho nada que no deba y las bromas., bueno siempre nos hacemos bromas...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, eso es distinto, pero la publicación en un diario electrónico es otra casa...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** y, más cuando son funcionarios municipales...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** ese es el tema, o sea, es un funcionario municipal que no debe faltarle el respeto a una autoridad...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** como dije anteriormente, hay que enviarle esta carta al Sr. Alcalde y conversarlo con él cuando llegue el día lunes...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** porque pueden suceder muchas cosas acá en la Municipalidad, pero él no tiene porque publicarlas en su diario, son cosas privadas, entonces, profesionalmente tampoco tiene poca ética...

**B) TEMA : SOLICITA LISTADO FUNCIONARIOS CONTRATADOS**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** lo siguiente tiene relación con lo que dijo Marcela anteriormente y es el listado de los funcionarios, yo tengo entendido que según el Artículo 8° de la ley municipal, el Alcalde nos tiene que hacer llegar el listado del movimiento de los funcionarios que entran y salen de la Municipalidad y yo desde que estoy acá, o sea, desde el 06 de diciembre nunca me ha llegado, por lo cual, yo solicitaría que esto se nos haga llegar, que nosotros tengamos conocimiento de eso, yo hablé con el Contralor Municipal y me dijo que esto se debería hacer cada mes y si no se hace es un notable abandono de deberes, entonces, para que no caigamos en eso solicito por favor que el Alcalde le pida a sus funcionarios que nos hagan llegar el listado de los funcionarios contratados...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** quiero decir que se ha contratado personal que no hace nada, absolutamente nada, yo reclamé muchas veces, pero nunca lo hice público, sino que se lo pedí a él internamente y eso es cuando se toma gente de mala calidad, entonces, -aunque les duela- a veces Alcaldes tienen que tener el corazón bastante duro, porque si yo fuese Alcalde en este momento., se los digo con toda honradez a los funcionarios que están aquí presente que habría limpiado el municipio hace mucho rato de los organismos que hay acá, tanto del SERMUS y, especialmente, del SERME, porque aquí no podemos tener corazón de paloma, porque aquí la plata que se defiende en el municipio es la plata de la comunidad, de los contribuyentes, porque aquí hay cargos municipales que son vergonzosos, son jubilados que ganan doble sueldo y nos fijamos muchas veces cuando el Alcalde ha tenido la mejor buena voluntad de decirle a los Concejales que nos podrían un secretario para todos los colegas, porque fue petición de cada uno de los Concejales que nos pusieran un secretario para que éste atendiera público, porque a veces el Concejal está en terreno y la gente espera para ser atendidos, legalmente no se puede, pero hay muchas cosas que se hacen en la Municipalidad “tapándose un ojo y mirando con el otro”, porque muchas veces han tomado gente de los Programas de Generación de Empleo para que les sirva de empleada domestica, o sea, esas cosas se saben.

Entonces, referente a dicha solicitud decir que es cosa que cada uno lo pida, cómo lo va a pagar el Alcalde., es problema de él. Pero nosotros lo necesitamos, usted Sra.



*María Teresa, por ejemplo, que tenga a una persona de su confianza para que atienda a la gente que la viene a ver, yo atiendo a toda la gente cuando los Concejales están ausentes, me preguntan a mí y yo les doy respuesta...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *Sra. Elena, pero yo no me refería a eso...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *Sra. María, con todo respeto se lo digo que quiero llegar a eso. Ahora, cuando conversemos el día Lunes con él verá cuáles son los movimientos que están haciendo, o sea, porqué sacó a dicha persona del tal lugar –ese es problema de él- pero nosotros necesitamos saber cuáles son los Jefes de Servicio.*

*Asimismo, quiero felicitar a los Jefes de Servicios que están en este momento con nosotros, porque nosotros no íbamos a realizar esta reunión hoy si no estaban presentes ustedes, ya que es la obligación de acuerdo a la ley porqué, porque si algún Concejal plantea un tema relacionado con DIDECO tiene que estar presente la Directora de dicha Dirección, de igual forma si es algo relacionado con el Sr. Alcalde tiene que estar presente la Jefa de Gabinete, por ejemplo, están presentes hoy la Dirección de Obras, Planificación, Aseo y Ornato, el SERME, etc., etc., entonces, es eso lo que estamos pidiendo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *están presentes por primera vez...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *exactamente, por primera vez. Entonces, cuando llegue el Alcalde hay que preguntarle, él sabrá qué movida está haciendo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *Sra. Elena, a mí me eligieron para fiscalizar y yo no sé lo que ha pasado antes, ni es mi responsabilidad ni tengo porqué opinar de todos los Alcaldes que ha habido antes, sólo decir que yo estoy desde el 06 de diciembre, entonces, yo estoy haciendo valer mi derecho que tengo de fiscalizar...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *pero hasta por ahí nomás Sra. María Teresa...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *bueno, yo leo lo que la ley municipal dice y el Artículo 8º dice eso...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero escúchame un poquito, qué dice el Artículo 8º?., para que tú puedas fiscalizar – escúchame bien, porque a mí ya me pasó pues...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***se tiene que tener la autorización del Concejo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***correcto, se tiene que tener la autorización del Concejo y, si el Concejo no está de acuerdo, simplemente, no te autoriza. Entonces, para hacer alguna fiscalización tenemos que tener el acuerdo del Concejo y como yo me paso el acuerdo del Concejo por el “pelo” yo fiscalizo igual, si tengo que ir al Vertedero lo hago...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, lo hemos hecho así...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***porque si vamos a esperar el acuerdo del Concejo en que cinco Concejales pueden decir sí y el resto que no, o sea, no se podría ir, pero en cambio si uno va calladita, es distinta la cosa...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, mi petición no es referente al Equipo Directivo del Alcalde, sino que es en general y, segundo; yo no quiero hablar sobre la gente que le ayuda a los Concejales, yo personalmente, nunca se lo he pedido al Alcalde, pero sé que es necesario, sobre todo para la gente que trabaja y no puede estar toda la mañana acá, por ejemplo, como nosotros tres, don Eloy, pero Marcela y Emilio se desempeñan en otras partes, entonces, eso no tiene nada que ver con esto...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***la sugerencia de la secretaria María Teresa se la pidieron los Concejales...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo sé...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Marcela, Pilo, o sea, todos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, yo sugiero que después de la reunión pasemos a la sala de reuniones o nos quedamos acá a puerta cerrada, porque creo que no es la instancia para hablarlo acá...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA...***ahora con respecto a los sueldos, a ver, hay un tema que no lo quería decir, pero hay una persona de la cual no voy a decir el nombre, yo pregunté por él, gana casi 380 mil pesos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***cuál es el nombre?...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, no lo voy a decir con nombres, porque no está el Concejal afectado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***cómo el Concejal estaba presente?...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, porque yo siempre lo veo sentado en la oficina del Concejal que hoy día no está presente, entonces, esas cosas son las que yo quisiera saber.., todos lo conocemos. Ahora todas las personas que estaban en la visita de la Presidenta lo vieron acompañando como secretario a un Parlamentario, entonces, él dónde trabaja, lo hace con el Parlamentario, con el Concejal o trabaja como dice aquí, o sea, que él está como Coordinador de Eventos Culturales y Sociales Organizados por el Municipio, pero yo jamás lo he visto en ese cargo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo sé a quién se refiere Sra. María Teresa, ese caballero fue contratado por Carlos Valcarce con un sueldo de 780 mil pesos mensuales...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no me interesa antes, a mí me interesa ahora y yo estoy desde el 06 de diciembre...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***escúchame! yo voy a lo mismo María Teresa, como dije, este caballero fue contratado en el tiempo de Carlos Raúl Valcarce...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***o sea, todo lo que yo reclame me van a sacar a Carlos Raúl Valcarce?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no, pues...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, porque eso no es así...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no, pues mi amor...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no es así, porque ese contrato es de ahora...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero déjame terminar María Teresa...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***ese contrato lo tengo y lo puede leer entero...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *María Teresa déjame terminar – con todo respeto te lo digo- fue contratado en esa época...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *a mí no me interesa, no me importa, porque yo no sé lo que hacía, sino que a mí me interesa lo que hace ahora...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *porqué se le bajó el sueldo a este caballero, porque fue solicitado –seguramente- por el Concejal quien lo apoya, pero yo debo decirte que eso le va a durar nada más hasta ahora, o sea, hasta el mes de marzo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *no sé...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *porque en el mes de marzo va a pasar a ser CORE y va a ganar 600 mil pesos...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *bueno, su contrato es del 05 de enero hasta el 30 de junio...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *y qué tiene que trabaje aquí, no es inhabilitante de que él trabaje acá...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *a ver, si a mí no me importa que él esté contratado Sra. Elena...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *pero quién es la persona, porque están hablando en claves., que alguien me diga el nombre pues...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *es del CORE, es Andrés Peralta, pero a mí no me importa que él esté contratado, sino que trabaje en la Municipalidad, no me importa que gane 100, 200 ó 500 mil pesos, pero que trabaje., a eso voy yo, que trabaje en lo que dice su contrato y no sentando todo el día en la oficina del Concejal...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *yo la verdad como no paso mucho tiempo en la oficina no voy a opinar con respecto a ese tema. Ahora, la gente que está a honorario –como las secretarias nuestras a quienes se les cambió el contrato- se les está exigiendo horario, media hora de almuerzo, entonces, creo que la “ley pareja no es dura”, pero yo no sé a qué viene y si está con el Concejal quiere decir que es su asistente...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, yo participo creo que en 90% de las actividades de la Municipalidad, a donde me invitan trato de ir siempre y nunca lo he visto en alguna actividad de la Municipalidad., jamás...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***está bien la denuncia, estamos todos de acuerdo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***eso es todo, creo que ya no hay que darle más vueltas a la situación...*

**Sra. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***Sra. Elena, me permite clarificar una situación?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***sí...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***lo que plantea la Sra. María Teresa con respecto a la información del personal, tiene relación con lo que se ha hecho mensualmente como informe de movimiento del personal y es presentado tanto por el SERME, SERMUS, SERMUCE y la Municipalidad...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no, pero eso es el informe de la gente que trabaja...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, pero a eso me refiero yo...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***ahora, en este año – según me informan- se ha informado el movimiento de personal sólo de Salud...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***sólo ha llegado el informe del SERMUS, pero el informe no es completo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***don Benedicto, puede leer lo que está destacado con amarillo para que quede claro a lo que me refiero...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***el Inciso el 8º, señala que: “..el Alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones del personal, en la primera Sesión Ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito las diferentes ofertas recibidas y su evaluación..”.*

*Debo señalar como complementando la información que la ley sobre transparencia a partir del 20 de abril todo esto debe estar informado en la página web del municipio...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** con las “diferentes ofertas”, siempre hemos recibido sólo una, o sea, nunca se ha hecho eso. Silvia, me decía recién, que se hacía cuando recién llegamos nosotros, pero después con el “primer terremoto” se dejó de hacer, con el segundo ya no se hizo nada y en, definitiva, creo que hay que empezar a pedirlo nomás, pero “ojo” también es cierto lo que dice Enzo que con la nueva ley de transparencia el 20 de abril toda la página web del municipio tener toda la información disponible, por ejemplo, toda la gente contratada por el municipio, los sueldos de cada una de esas personas y la función que desempeñan...

**C) TEMA : FELICITACIONES TEMPORADA ANUAL DE LA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** y, lo último, punto aprovechando que está presente la Sra. Ximena Barrios, yo el viernes fui al Parque Centenario por una invitación que me llegó para abrir la temporada anual de la Oficina de la Discapacidad, entonces, yo quiero felicitar a nombre de esta oficina a la Sra. Ximena Barrios, porque todo salió muy bonito, muy agradable, lastima nomás que no había ningún otro funcionario municipal, no estaba presente tampoco el Alcalde Waldo Sankán...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA : CASO SOCIAL, CLAUDIO BERNAL CONTRERAS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** colegas, Sra. Presidenta, el primer punto tiene que ver la situación del funcionario municipal don Claudio Bernal Contreras, por cuando me gustaría solicitar la autorización para dicho funcionario exponga la situación la que está pasando y ver de qué forme se le puede ayudar...

**Sr. CLAUDIO BERNAL CONTRERAS, Funcionario contrata I.M.A...** buenos días Sres. Concejales, mi nombre es Claudio Bernal Contreras, funcionario municipal a

*contrata, he tenido varias modalidades de contrato, cumplo la labor de vigilancia en la Dirección de Aseo y Ornato.*

*Vengo a exponer mi caso social, decir que yo tengo un niño el cual ha sido operado dos veces al cerebro, la primera vez fue para estudiarlo y ese costo era de 8 millones de pesos incluyendo la segunda operación en la cual le extrajeron el tumor el que se encontraba en la corteza cerebral, o sea, muy adentro, por lo cual, el niño quedó con una epilepsia refractaris, el cual el AUGE cubre no lo cubre, el AUGE cubre hasta 1ro y 2do grado, entonces, yo en estos momentos ya no tengo más medios, he sacado préstamos en CORBANCA, COOPEUCH, en la Caja de Compensación Los Andes y ya no me dan por la sencilla razón que no tengo un contrato fijo como lo solicitan, yo estoy a plazo, o sea, cada seis meses nos están renovando el contrato, por lo cual, no tengo ya cómo solventar el segundo gasto y que sería la segunda operación que costaría 11 millones de pesos, consistiría en una implantación de un “estimulador vagol” al cerebro al niño para que pueda reaccionar mejor, el niño ya tiene un problema psicomotor, no está caminando, tiene que ir a rehabilitación, todo esto para mí es un gasto muy grande, por lo cual, yo vengo a pedir una cooperación con lo que se pudiera. El niño tiene que ir nuevamente el 26 abril a Santiago, también decir que la Presidenta de la República también se comprometió conmigo, pero no he recibido ningún documento comprometiéndose para la recuperación de mi hijo hasta la fecha, entonces, no me queda más que ir a la Intendencia, he ido a la Gobernación, ahora estoy acá para que me puedan ayudar...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***muchas gracias don Claudio. Colegas, creo que hay que tomar algún acuerdo para ir en ayuda del hijo de don Claudio, no sé si tiene que ir a alguna comisión, si tiene que ir a DIDECO o verlo por la parte del Bienestar Municipal si corresponde o no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, creo que tenemos dos temas para la Comisión Social, hay una Comisión Social para el día viernes -la operación es el 26 de abril- entonces, sería bueno que viniera Ximena Barrios para ver qué se puede hacer, porque ahora no podemos tomar ningún acuerdo ya que la cifra es bastante grande, por lo cual, tenemos que ver la disponibilidad, etc., etc.,*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***a ver, yo quería proponer lo siguiente; realmente es dramática la situación del funcionario, quiero decir que cuando cumplí labores como Asistente Social en el Servicio de Bienestar me tocó ver*

*muchas situaciones de esta naturaleza y en estas situaciones nosotros como funcionarios no tenemos más que nuestros sueldos y poder recurrir al sistema financiero público que todos conocemos y que significa endeudarnos, que nos generan deudas y el colega ya lo hizo, entonces, yo les propongo para poder tomar una determinación porque, efectivamente, hay que ver si son 11 millones como se señala en la carta. Por cuanto, quiero proponer al Concejo de que se haga una evaluación social, tener el informe llevarlo a la comisión y en lo posible tratar de apoyarlo en un 100%, porque colega ya no tiene posibilidad económica, él está en calidad de contrata en uno de los grados más bajos, o sea, obviamente, no tiene ninguna otra actividad y la verdad que nosotros como municipio de repente hacemos gastos en otras cosas, pero en este caso estamos hablando de una vida humana...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***cuándo se haría el Informe Social?...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***hoy día mismo doy la instrucción y lo tendríamos para el día viernes...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***entonces, ustedes harían el Informe Social, ven cuánto sería el monto, por cuanto, la reunión la haríamos a qué hora...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, hagamos una comisión, pero juntémonos arriba nomás con Ximena para que ella nos exponga la situación...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***entonces, el viernes a qué hora sería la reunión?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***el día viernes a las 12:00 horas...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***correcto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena aparte de eso, él estaba hablando que no tiene estabilidad laboral...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***bueno, eso es resorte del Alcalde...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, a ver, la ayuda social también es resorte del Alcalde, entonces, también consideremos el tema de su contrato...*



**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***me parece bien...*

**B) TEMA : SOLICITUD CLUB DEPORTIVO COLO-COLO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***el segundo punto tiene que ver con una carta que nos llegó –a pesar que esto se va a tratar en las subvenciones, pero con éstas no pasa nada aún- del Club Deportivo Colo-Colo, solicitando la Villa Olímpica en forma gratuita. Ahora nosotros cuando analizamos el asunto de la Villa del cual yo tuve una directa participación en la confección del Reglamento, acordamos que nunca se prestara de forma gratuita, porque esos recursos eran para mejorar el mismo Recinto Deportivo y otros más, la verdad para mí es muy complicado presentarlo porque por mí todo esto fuese gratis, pero también tenemos el problema de cómo mantener la Villa, aún ésta sigue con pocas sábanas siendo que hace como cuatro meses se pidieron y no se han comprado, además, si en estos momentos pidiésemos un presupuesto de todo lo que ha ingresado a la Villa serían como unos 50 mil pesos nada más.*

*En el Reglamento señala que ni siquiera el Sr. Alcalde puede autorizar una gratuidad, lo que si señala es que el Sr. Alcalde puede autorizar un 50% de rebaja, como dije anteriormente por mí todo fuera gratis, pero no puede ser de tal forma ya que la Villa tiene que tener un ingreso para mantenerse...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***podríamos pedir un informe de los ingresos de la Villa Olímpica...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, se podría hacer si ustedes lo autorizan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sabes qué pasa Elena, los Acuerdos que se tomaron eran, justamente, para que no se prestara indiscriminadamente a todo el mundo gratis, pero se puede hacer rebajas de hasta un 50%. Por lo cual, propongo pedir un informe de los ingresos que se han recibido desde que se inició la actividad en la Villa Albergue...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***además, decir que es muy barato, o sea, con el 50% de rebaja son \$1.000 y con este monto cualquier persona puede entrar...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***es muy barato, por como es el lugar.., es muy barato...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pasa que nosotros nos acostumbramos a dar todas las facilidades, por ejemplo, cualquier institución realiza algún campeonato en Arica y hay que pagarle todo, todo, entonces, estamos mal acostumbrados y, los que pagan las consecuencias al final es el Departamento de Deportes, DIDECO, porque a ellos le sacan todos los recursos...*

**C) TEMA : SITUACION MIRIAM BRAVO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo tercero decir que a todos nos llegó una carta, el caso de Miriam Bravo yo lo he conversado con el SERME, decir que no voy a tocar nuevamente el tema...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***ellos iban a enviarnos la respuesta por escrito...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***quedaron de darnos una respuesta y ojalá sea lo más pronto posible, porque creo que es una situación bastante delicada, por cuanto, tiene que darse la respuesta que corresponde...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, yo quiero aclarar un poco ese tema, porque el otro día hablamos el tema del SERME, del maltrato de la gente que estaba siendo despedida. En primer lugar señalar que todos tenemos el derecho a trabajar –estamos claros en eso- nos guste o no alguna gente, pero todos tenemos ese derecho a trabajar.*

*Ahora, en relación a esta parvularia en particular tiene muy buena evaluación de sus apoderados y de sus colegas pero, además, tratan mal a la gente cuando le avisan que no siguen trabajando, o sea, están tratando muy mal a la gente, por ejemplo, a los pobres chiquillos de “profesores a domicilio” los tuvieron como “pelota” tres semanas cuando estaba todo okey que el contrato.., el contrato nunca sale en la fecha, a veces se han demorado hasta dos meses en salir el contrato, entonces, esas no son maneras, creo que las personas que están trabajando y que tienen a cargo Recursos Humanos, la Directiva, los Directores de los Departamentos tienen que tener respeto con la gente que está en una posición, a lo mejor, más desvalida que ellos y, una forma de hacer eso es tratándolos con dignidad. En el*

*caso de esta señora así como a muchos otros profesores los han denigrado, los han tratado mal, les han dicho., usted no sigue, váyase y con suerte los atienden, además, yo no sé si serán 300 los que van a ser despedidos, no lo sé, pero yo si creo que hay formas y formas de decirle a una persona que no sigue trabajando y una de las formas es, sencillamente, tener un gesto amable. Esta es una de las cartas, pero son muchas las personas que están siendo maltratadas en el Servicio de Educación, por cuanto, más que un informe hay que hablar con el Alcalde derechamente el tema...*

**D) TEMA : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR AL “I CONGRESO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN Y TURISMO: MUNICIPALIDADES CHILE – PERÚ”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***el último punto es que estoy pidiendo la autorización conjuntamente con la Sra. María Teresa para viajar el próximo mes a la ciudad de Lima-Perú para asistir a un congreso en dicha ciudad...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***aquí tengo la invitación que dice lo siguiente:*

Señores  
Concejales  
Municipalidad de Arica  
PRESENTE

*De nuestra consideración:*

*La Municipalidad Distrital de Ancón, Lima Perú y la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, realizarán el “I Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Chile – Perú”, que tiene como objeto principal, sentar las bases para una real coordinación intersectorial con los municipios de Perú y Chile, especialmente de aquellos con clara vocación para desarrollar esta noble y hermosa actividad turística.*

*Este congreso se realizará en la ciudad de Lima, los días 27, 28 y 29 de marzo de 2009, en el Hotel Meliá Lima. La temática central se basará en el interés nacional e internacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo de las comunas, valorando las experiencias adquiridas por nuestros países.*

*La actividad está dirigida a Alcaldes, Concejales, Coordinadores de Turismo, Cultura y Funcionarios Municipales del área, constituyendo una excelente oportunidad para*

*adquirir capacitación y preparación en torno a los importantes temas que se desarrollarán.*

*Para el éxito de este congreso esperamos contar con vuestra presencia y participación, para lo cual solicitamos a usted confirmar y solicitar mayor información al fono/fax 02-6640565 y correo electrónico: [congresoamtch@gmail.com](mailto:congresoamtch@gmail.com) o [match@otce.tie.cl](mailto:match@otce.tie.cl)*

*Esperando contar con vuestro interés y participación al respecto, le saludan atentamente a usted.*

*Juan Alcayaga del Canto  
Presidente Asociación  
Municipios Turísticos de Chile*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***Sres. Concejales, se está solicitando autorización para que el Concejal Emilio Ulloa y la Concejala Sra. María Teresa Becerra para asistir a este congreso a realizarse en Lima – Perú...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón, pero no están presentes los Concejales Javier Araya y José Durana, entonces, mejor dejar el Acuerdo abierto para que cuando ellos lleguen se sumen si así lo estiman pertinente...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***entonces, se deja abierto el Acuerdo. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano.., se aprueba por unanimidad...*

### **ACUERDO N°087/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE A LIMA – PERÚ DESDE 26 AL 30 DE MARZO DEL 2009 DE TODOS LOS CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN EL “I CONGRESO INTERNACIONAL DE INTEGRACION Y TURISMO: MUNICIPALIDADES CHILE – PERÚ” QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD, DESDE EL 27 AL 29 DE MARZO DEL 2009.*

*POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS, CANCELACION DE LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES Y LA INSCRIPCION QUE ASCIENDE A LA SUMA DE US\$150.00 (CIENTO CINCUENTA DOLARES) POR PARTICIPANTE.*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA**

**A) TEMA : COLECTOR EN MAL ESTADO, POBLACIÓN JUAN NOÉ**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**quiero señalar como primer punto que la semana pasada estuve de visita en la Población Juan Noé por un problema que se está originando hace mucho tiempo, el problema tiene que ver con un colector de alcantarillado, yo solicite la presencia del Director de Obras, él envió a un Inspector. Resulta que ese colector continuamente se está rompiendo, esto lo está reparando Aguas de Altiplano y el Sr. Roberto Cortés de dicha empresa envió una carta al Director de Obras, pero para mejor entendimiento de esta situación me gustaría que don Benedicto leyera por favor la carta...

Arica, Marzo 10 de 2009

Señor  
Francisco Zuleta Gómez  
Director de Obras Municipales  
Arica

De mi consideración:

En atención a que desde hace tres semanas nos encontramos con una emergencia en Calle Barros Arana entre pasajes 13 y 15 de la Población Juan Noé por una rotura de colector público, la cual nos ha sido imposible reparar ya que los muros de antejardín de las propiedades se encuentran sobre nuestras instalaciones y en otro caso la Cámara de Inspección Pública estaría ubicada al interior de la línea de cierre hecha por los propietarios de los terrenos, es que solicito a usted, nos pueda certificar la línea de cierre efectiva de estos domicilios.

Línea de cierre sector poniente de las siguientes direcciones:

Población Juan Noé, Pasaje 13 N°1110.  
Raúl del Canto N°1109  
Raúl del Canto N°1104  
Población Juan Noé, Pasaje 15 N°1103

Lo anterior, para que nuestra empresa proceda a realizar la renovación del tramo que se encuentra en mal estado y solucionar el problema que afecta ha este sector de la Población, ya que actualmente se está succionando con camiones combinados la cámara dos veces al día para evitar rebalses. Se adjunta plano del sector solicitado.

Sin otro particular y esperando una respuesta a lo solicitado.

Lo saluda atentamente a usted.,

Roberto Cortez Muñoz  
Jefe Depto. Zonal Arica

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** resulta Sra. Elena que aún no ha recibido respuesta de la Dirección de Obras para que esté bien clarificado de cuáles son los reglamentos que está incurriendo la población, resulta que todos los colectores quedaron dentro del antejardín de las casas, pero está continuamente rompiéndose, uno de los vecinos me señaló que hoy nuevamente se presentó el problema. Los dirigentes vecinales que estuvieron ese día señalaron que están consientes de que se salieron de las normas legales, entonces, por lo anteriormente expuesto yo solicito que se me autorice hacer una reunión donde participe todos los Concejales, invitando a Aguas del Altiplano, al Director de Obras, la Junta de Vecinos y Salud Ambiental, porque esto se está originando continuamente, pero nadie soluciona nada. El Sr. Roberto Cortez, dijo que la única solución sería derribar las murallas de las casas, pero ellos no están dispuestos a asumir costos de lo que hay que reparar., también me gustaría que se le diera la palabra a uno de los vecinos afectados...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** están de acuerdo los colegas para que se le dé la palabra al caballero...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí...

**Sr. SERGIO GUAJARDO, Vecino Población Juan Noé...** buenos días, mi nombre es Sergio Guajardo, soy vecino de la Población Juan Noé y, justamente, soy el que recibo el problema más grande, porque el colector que está roto está justamente al costado de la casa donde actualmente yo vivo y que es en la esquina de Raúl del Canto con Barros Arana. Estamos concientes de que los pobladores se tomaron los lugares hace muchos años –en ese tiempo estaba don Manuel Castillo Abaceta- de ese tiempo viene este problema, se tomaron los terrenos que no les correspondían y los colectores quedaron metidos dentro de los jardines, pues ahora, en este momento el colector justamente en esa esquina -más menos como a dos metros- está roto, pero no está roto en su diámetro, sino que en su largo y toda la mugre, toda el agua servida se está depositando ahí en la tierra, pero como ya se ha hecho un tapón todo eso., rebalsa por el colector y sale a la calle, esto ha ocurrido dos veces. En este momento es insoportable el olor, en la mañana, en la tarde y en la noche, es un problema ambiental grande, hay negocios que venden pan, cecinas y que están afectados por este problema, hoy día me ocurrió a mí esta situación en mi casa, pero le ha ocurrido a otros vecinos anteriormente y ya las aguas mal olientes le están por el baño, entonces, es un problema

*grave y grande que en estos momentos tenemos, por lo cual, le pido al Honorable Concejo, a usted Sra. Elena que conoce el problema de cómo está la población Juan Noé, entonces, tratar de darle solución a ese problema porque yo reclamé esto al Señor de Aguas del Altiplano hace un mes atrás, conversé con él, mandó al inspector, vieron el problema, hicieron el hoyo y, dijeron; “..acá no se puede y taparon..” hasta que vuelvo con el mismo tema, hace un mes y tanto no se ha hecho absolutamente nada –eso creo yo- se hizo un oficio a la Municipalidad, pero más no sabemos y el problema es todos los días y a toda hora, o sea, se salen las “baratas”, es un problema que significa un rebalse de una alcantarilla, por tanto, yo apelo a la conciencia de todos ustedes y solicito que esto tenga una solución, pero lo más rápido posible, porque el problema ambiental es grande...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo no sé qué tiempo disponen los Concejales para convocar a una reunión con las partes afectadas...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sra. Elena, me permite la palabra, pero me parece que hace un mes o dos atrás yo expuse este problema que ocurre en la Población Juan Noé. En esa oportunidad señalé que frente a los Terminales hay una suciedad enorme por el deambular de los peruanos y toda esa gente que vive en Barros Arana se quejan de los asaltos, los robos, entonces, no sé si la Municipalidad hace efectivo los reclamos que uno plantea en el Concejo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***en relación al tema tendríamos que ponernos de acuerdo para ver cuándo podríamos realizar una reunión con la gente de Aguas del Altiplano, con Sanidad...*

**Sr. SERGIO GUAJARDO...***la señora tiene un negocio, ella es una de las más afectadas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, la verdad que casos como este han llegado varias veces a la Municipalidad y nosotros aparte de enviar algún documento o conversarlo no podemos hacer más de lo que puede decir Aguas del Altiplano, lo que ellos puedan intervenir. La Dirección de Obras tendría que decir algo, pero lo primero que les puede decir es que ahí ustedes están mal ubicados que se tomaron parte del terreno...*

**Sr. SERGIO GUAJARDO...***ya lo han dicho, porque fueron ese día a ver el problema un señor de la Dirección de Obras y dijo que había que echar abajo los antejardines de toda la*

cuadra y en toda la Población Juan Noé, pero no sé, o sea, en Aguas del Altiplano hay ingenieros que han estudiado cinco o seis años en la universidad cómo no se les va a ocurrir algo, a lo mejor, por el medio de la calle., no sé, tampoco tengo idea de cuánto costara todo esto...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón, pero ayer en las noticias del canal de Arica yo vi que inauguraron un camión espectacular, o sea, ese camión no sirve para hacer esos trabajos?...

**Sr. SERGIO GUAJARDO...**ese camión va, chupa y se va y el problema queda exactamente igual...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Elena, acá hay que hacer varias cosas; primero, hay que pedir a la Dirección de Obras un informe para saber hasta dónde llega el límite de las casas, pero hacerlo de forma urgente, porque algunos antejardines de la Población Juan Noé están pasados del límite, entonces, primero veamos en qué parte del terreno está el problema si se radica en la calle o dentro de la casa y si es adentro de ésta Aguas del Altiplano no puede responder mucho por los defectos, pero si el problema es fuera de la casa es de responsabilidad de ellos como empresa, entonces, lo primero que hay que hacer es solicitar un informe a la Dirección de Obras, que concurren al lugar y que determinen hasta dónde llegan las casas según los planos, entonces, con esa información nosotros empezar a tomar cartas en el asunto con la empresa derechamente...

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...**a ver, yo en alguna oportunidad e Subrogado a la Dirección de Obras y me tocó incluso desarrollar el Proyecto el Parque de Diego Portales y ahí nos ocurrió el mismo problema que entre comillas pedirles permiso a los propietarios de las viviendas que enfrentaban el Parque para poder conectarnos a los sistemas que son públicos, la verdad que este tema es bien simple, desgraciadamente, la solución pasa por algunas decisiones fuertes. De acuerdo a lo que yo escuché el informe previo, o sea, la solicitud que está pidiendo Aguas del Altiplano a la Dirección de Obras es para ellos definir si es que el colector está en la vía pública o está dentro de la propiedad privada, todos sabemos que está en la vía pública, pero esa vía pública ha sido ocupada, o sea, digamos bien qué significa ocupada., ese es un Bien Nacional de Uso Público que nos pertenece a todos y hay un grupo de personas que se lo apropiaron, por lo tanto, la obligación de Aguas del Altiplano es cambiar el colector y de lo que noto por la carta no tiene inconveniente salvo que



*ellos lo van a incluir en los gastos que significa demoler los muros para poder hacer el cambio del ducto tiene que romper todos los cierros y después entre comillas reponerlos.., eso está diciendo que no lo van a hacer porque no les corresponde porque están en un Bien Nacional de Uso Público, esa es la solución que es bien simple, por ejemplo, o demuelen la franja donde va a trabajar Aguas del Altiplano los mismos propietarios y, Agua del Altiplano hace la canalización y cambia el ducto, pero no podría con fondos fiscales invertirse en demolerles a propietarios que están ocupando ese Bien Nacional de Uso Público, o sea, hay alguna ilegalidad de alguna manera la cual ningún organismo público va a poder avalar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ese es el tema...*

**Sra. YOLANDA FERNANDEZ SAEZ, Vecina Población Juan Noé...***buenos días, soy Yolanda Fernández Saéz, tengo un pequeño local en Barros Arana frente al Liceo Artístico, vengo en representación de la Junta Vecinal ya que por horario de trabajo no pudieron asistir. En cuanto a mi vecino como yo soy locataria tengo hartos clientes y todos están de acuerdo, a ver, no digo que la Municipalidad no nos ha prestado ayuda, toda la ayuda que nos ha dado ha sido excelente, la respuesta que a mí me dio la empresa es que no tenía personal, ahora lo que está en estos momentos colapsado es un recolector que está entre Raúl del Canto y Azola, pero como dije anteriormente, la respuesta que me dio el caballero que estaba manipulando el camión es que no tenían personal para repararlo, entonces, yo fui a Aguas del Altiplano para hablar con el Sr. Araya, Jefe de Operaciones de Aguas del Altiplano, quien señaló que su Jefe el Sr. Roberto Cortez, Jefe Zonal, solicitando solución al problema, autorizando el rompimiento del terreno en casas particulares, porque lo único que necesita es una solución y por eso nosotros venimos a pedirle la cooperación a ustedes, porque yo como contribuyente pago patente municipal, permiso y en el mismo boleto del agua dice bien claro; “..Mantención de aguas servidas..”, o sea, nos cobran muchas cosas, estamos pagando un servicio que realmente está prestando un servicio pésimo, esas fosas llevan años, no es un problema reciente, es el problema de las alcantarillas que*

*están malas con el tiempo están destrozadas.., ese es el problema que se está generando, entonces, todos los pobladores si tienen que hacer lo que tengan que hacer lo van hacer, por cuanto, queremos una solución y necesitamos la cooperación de ustedes...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** *Sra. Elena, lo que puede solucionar rápidamente es el informe de la Dirección de Obras, Aguas del Altiplano lo está solicitando y aún no se le ha respondido y eso es lo que está demorando, por cuanto, solicito Sr. Secretario se oficie a la Dirección de Obras...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *la Dirección de Obras tiene que apurarse y si con el informe de la Dirección de Obras se constata que, efectivamente, hay una ocupación ilegal de las personas que tomaron más terreno, Aguas del Altiplano también va a decir que lo van a arreglar, pero ellos no van a pagar por demoler algo que ellos no hicieron., entienden o no?, o sea, ese es el problema que al final cualquier reparación de esta índole van a poner trabas –no voy a pensar que hay mala fe- pero si voy a pensar que Aguas del Altiplano va a decir que porqué tienen que gastar ellos en operarios que demuelan la construcción, que saquen rejas si ellos no hicieron la construcción, entonces, ellos quieren que quede todo el piso llano –como debe ser porque es un Bien Nacional de Uso Público- para arreglar el colector, creo que ahora hay que agilizarlo nada más...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** *lo que me dijo el Sr. Roberto Cortez de Aguas del Altiplano que él no tenía ningún problema en cambiar el colector y derribar la muralla, pero que no estaban dispuesto a repararla...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *tienen toda la razón...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *entonces, habría que solicitar el informe rápidamente a la Dirección de Obras Municipales...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** *correcto...*

**Sra. YOLANDA FERNANDEZ SAEZ...** *gracias, muy amables...*

**B) TEMA : CARTA HOTEL ARICA PANAMERICANA & RESORT**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** *también tengo otra carta y si por favor podría leerla Sr. Secretario...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** *por supuesto Sra. Patricia, la carta dice textualmente lo siguiente:*

Arica, 16 de marzo

Sr. Waldo Sankán Martínez  
Alcalde de Arica  
PRESENTE

Estimado Sr. Alcalde:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., con el fin de informar una situación que me compete como Jefa de Aseo del Hotel Arica Panamericana & Resort. La situación es la siguiente: Desde el viernes 02 de enero de 2009, el camión recolector de basura comenzó a tener una frecuencia de 3 veces a la semana la cual es menor a la que existía con anterioridad ya que antes el camión pasaba a recolectar todos los días de la semana con excepción del día domingo, como el problema que nos aqueja es grave procedí a contactarme con Aseo y Ornato de la Municipalidad, siendo más específica con el Sr. Eduardo Cadima y el Sr. Fernando Vargas con los cuales no pudimos encontrar una respuesta positiva a pesar de todos los intentos de mi persona por lograr una solución. Recién este lunes 09 de marzo de 2009 nos hizo una visita una persona de la Municipalidad de apellido Becerra con 2 secretarias del Sr. Cadima y el Sr. Vargas respectivamente, el mencionado Sr. Becerra nos ofreció como solución que si llamábamos antes de las 09:00 de la mañana nos enviaría un camión recolector para cuando hubiera mucha basura acumulada en el hotel. Cuando procedimos a llamar al señor ya mencionado, éste nos comunicó que era imposible que el camión recolector fuera pronto y que sólo teníamos que esperar que pasara en la noche del día lunes, a pesar de que el camión no venía desde el viernes en la noche.

Como usted comprenderá tenemos una acumulación de basura bastante grande como para pasar desapercibida, siendo este además un lugar importante dentro del rubro hotelero de Arica, visitado por muchos turistas que visitan la ciudad. Los turistas se van fascinados con la limpieza de nuestros recintos sin imaginar la gran cantidad de basura que está acumulado en los boxes de basura nuestros y los malos olores que éstos emanan. Le rogamos a Ud., ayudarnos con este gran problema que nos afecta, ya que somos fiscalizados por el Servicio de Salud de Arica y de personal externo de control de calidad.

Le adjuntamos a esta carta las respectivas fotografías de cómo se encuentran nuestras dependencias destinadas para la basura.

Contando con su comprensión se despiden atentamente.,

Berta Opazo Rojas  
Jefa Aseo y Montaje  
Hotel Arica

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...** Sra. Presidenta, Sres. Concejales, yo recibí llamados de la señora del Hotel Arica, pero a mí me extraña que el Hotel esté señalando que hasta el día 31 de diciembre se le atendiera todos los días porque nosotros no tenemos frecuencia todos los días en ninguna parte, entonces, nosotros tenemos frecuencia para el sector céntrico lunes, miércoles y viernes que son los días que nosotros le retiramos la basura, a ver, nosotros le ofrecimos la alternativa de retirarles la basura todos los días, pero en horario que nosotros tuviésemos camión, lo cual no fue aceptado por la encargada de aseo y cuando la Sra. Patricia también me consultó yo le dije que nosotros podíamos mandar el camión recolector si es que tenían problema con el Servicio de Salud en el horario que nosotros pudiésemos disponer de un camión en el sector. Pero me extraña que se diga que el procedimiento de nosotros sacáramos la basura todos los días en el Hotel, porque ni el Casino Arica ni en ningún otro Hotel nosotros sacamos la basura todos los días, no podemos, el único sector que nosotros tenemos basura todos los días es el sector céntrico.

Yo conversé varias veces con la Concejala Patricia Fernández y le manifesté que nosotros estábamos en condiciones si el Hotel problemas de basura, acumulación de basura, le sacábamos la basura los días martes, jueves y sábado, pero en el horario que nosotros tuviéramos disponibles, porque el día sábado nosotros no disponemos de camión a la hora que pasa por allá que son cerca de las 11 ó 12 de la noche, sino que tal vez a las 7, 8 de la tarde podríamos hacer la gestión de retirarles la basura por el problema., cuando fue el Sr. Becerra, la primera vez habló con los vigilantes del sector y le mostraron el acopio de basura y no tenían tanta basura como ella dice...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**el caballero fue en la mañana...

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...**correcto...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**resulta Sra. Elena que ellos tienen orden de sacar toda la basura del día, o sea, toda tiene que ser sacada el mismo día...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero ese es tema del Hotel pues...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***ellos terminan a las 5 de la tarde, entonces, ella solicitaba que todos los días se pudiera pasar después de la 5 de la tarde...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, que pague la bencina pues...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***el Sr. Vargas, él amablemente dijo que iba a ser lo posible de sacar la basura, pero parece que después hubo un problema...*

**Sr. FERNANDO VARGAS ARAYA...***yo no tengo problema Sra. Patricia, Sra. Presidente de sacarle la basura al Hotel si tiene problema, pero en el horario que nosotros tengamos disponible, o sea, no un camión especial, en el horario que ellos quieran...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***como corresponde don Fernando...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***ellos hacen esa solicitud, porque higiene ambiental de Sanidad les pide que saquen en la tarde la basura...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, a mí me causa extrañeza que el Hotel pida exclusividad para sacar la basura, porque el Casino de Arica que tiene a lo mejor más cantidad de comida de desechos orgánicos pero en definitiva, para todo el mundo pasa la basura día por medio, entonces, yo creo que ni siquiera procede el tema de que “..pasaran bajo nuestras condiciones..” los Hoteles que no están en el radio del centro guardan la basura de un día para otro y la sacan el día que corresponde y, compran contenedores grandes y sacan la basura en forma ordenada, entonces, nosotros vamos a gastar en funcionarios, horas hombres, camiones, combustible, entonces, pasemos para el Maracuya, el Tuto Beach, el Ocena Blue, o sea, pasemos hasta Las Machas, porque si le vamos a sacar al Borde Costero., saquémosle a todos, porque si le decimos que bueno el Maracuya va alegar porque ellos tienen mucha basura en el local y tiene más que la Hotel me imagino...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Andrés Pavicic también va a decir porqué él no?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, él también va alegar, entonces, hacemos un plan para que todo el Borde Costero Sur tenga recolección de basura a una hora*

*específica, todos los días o ninguno, porque si vamos hacer diferencias odiosos tampoco corresponden...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea la Concejala Marcela, además, cuando uno tiene acumulación de basura en su casa uno perfectamente toma un vehículo, una camioneta o lo que sea y lo va a dejar al Vertedero, o sea, yo creo que ellos tienen recursos como para poder hacer eso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***que se compren una camioneta para botar la basura pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***los días que no pase el camión que ellos vayan a dejar la basura...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***nosotros tenemos que exigirle a los Jefes de Servicio lo que corresponde de acuerdo a la ley...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ahora, que la recolección de basura está como las “tristes”..,*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***bueno, yo lo presento porque se me solicitó, me enviaron una carta...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***escucha Fernando lo que está diciendo Marcela que el aseo está así nomás...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, yo dije; “..ahora que el tema de la recolección de basura –yo no sé quién está a cargo del tema de aseo- está como las “tristes” es otro tema y yo no estoy echando la culpa a Fernando, porque él es el Director de Aseo y Ornato, o sea, está a cargo de la Jefatura, pero la gente que está abajo que hace los turnos, que tiene que ver con los camiones, que éstos funcionen, que la gente esté bien presentada y haciendo la pega., no está haciendo bien su pega, o sea, así de simple y que se notó el cambio se notó el cambio...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***y el Presidente está de viaje...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, yo no estoy hablando del Alcalde, sino que estoy hablando de la persona que está a cargo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no yo estoy hablando del Presidente de la Comisión de Aseo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah!, perdón...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Marcela, tú no estuviste el viernes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estaba en Putre trabajando...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA...***sé que si no estás es porque no puedes, pero te voy a informar algo y es que Javier Araya dijo acá que había estado toda la noche en un camión viendo la recolección de basura., no te enteraste porque no estabas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***me parece súper bien, a ver, yo no he dicho que el Concejal no esté trabajando, al contrario, sino que lo que estoy diciendo que la persona que está a cargo del aseo, que se le está pagando para que organice el tema de la recolección de basura., no está haciendo bien su "pega" y el cambio se notó y se notó en todas partes, porque tenemos quejas en todas las poblaciones, en todas las Juntas de Vecinos, en todas las casas, en las periferias, el Norte, el Sur, Lluta, Azapa, todos los lugares concuerdan que la recolección de basura está mala y eso no es culpa suya y lo tengo súper claro...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA : CARTA MAURICIO DROGUETT RIQUELME**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***yo tengo una carta de la Junta Vecinal N°41 y que dice lo siguiente:*

*Arica, 04 de Febrero del 2009*

*Señor  
Eloy Zapata Espinoza  
Concejal de la Ilustre Municipalidad de Arica  
PRESENTE*

*De mi consideración:*

*Por intermedio de la presente y luego de saludarlo muy cordialmente, me dirijo a usted en lo siguiente:*

*Soy una persona discapacitada y cesante, en la cual participé en los proyectos FONADIS creo que a nivel nacional este concurso para emprendedores y microempresarios independientes que estén inscritos en el registro nacional de la*

discapacidad. Con fecha 16 de enero 2009 por Internet e sido notificado que me adjudique el proyecto y, en la cual yo como beneficiario debo cancelar el 10% de lo adjudicado, o sea, \$300.000.- En una Boleta de Garantía Bancaria o Póliza de Seguro, tomada exclusivamente por el adjudicatorio a nombre de FONADIS, es para garantizar la ejecución de proyecto Folio N°.....2009 adjudicado por FONADIS. Bueno como no estoy trabajando y no he podido juntar ese dinero y como nunca me he ganado nada, hoy tengo miedo de perder esta oportunidad de mi vida y es mi futuro para mi familia.

Con el debido respeto que usted se merece, me atrevo a solicitarle por su intermedio si existe algún organismo asistencial que me pudieran facilitar en calidad de préstamo en cómodas cuotas mensuales, he intentado a un prestamista solicitarle el dinero, pero me pide mi casa y los bancos no me prestan por no estar trabajando y esto es para la quincena de febrero, o sea, el 16.

Esperando que mi carta tenga su acogida a un organismo asistencial que pueda subvencionar la suma requerida de los \$300.000.- dando así solución a mi problema y yo poder tener una fuente de trabajo propia y darles más estudio a mis hijas que son 4, la más chica con problemas motores y que es atendida en la Teletón.

Al despedirme cordialmente de usted y reiterar los saludos de mi familia a tan distinguida autoridad que nos representan en nuestra ciudad de Arica.

Mauricio Droguett Riquelme  
Rut 6.441.080-6  
Presidente Junta Vecinos N°41  
"Vista Hermosa, Las Vicuñas"

Esto es lo que solicita un Presidente de la Junta de Vecinos y yo tengo la obligación de darlo a conocer acá en el Concejo...

**B) TEMA : CLUB SOCIAL Y CULTURAL SANTA LUCIA**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**Sra. Elena, esta es otra carta que voy a leer...

Señor  
Waldo Sankán Martínez  
Alcalde de Arica  
PRESENTE

Mi nombre es Sixta Godoy Presidenta y representante del Club Social y Cultural Santa Lucia, con Personalidad Jurídica vigente, viene a exponer y solicitar lo siguiente:



- 1.- *Por mucho tiempo he solicitado la construcción de un acceso peatonal de en el parque central de nuestra población, Santa María, que favorecerá a los minusválidos, coches de guaguas, carros de compra.*

*Pero en resumen Sra. Elena, este sector tiene una entrada por la Avenida Santa María y lo único que quieren es que le habiliten una entrada y salida para los minusválidos, además, unos pasamanos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***que la Comisión Social vaya a terreno y traigan fotos...*

**C) TEMA : CARTA VICTOR MANUEL FLORES ELGUETA**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***la tercera carta dice lo siguiente:*

*Señor  
Concejal  
PRESENTE*

*Yo, Víctor Manuel Flores Elgueta, mediante ésta vengo a exponer a Ud., mis molestias y descontentos por la siguiente situación; soy el dueño y administrador del local nocturno Black and White, ubicado en Chacabuco N°634, que tanto esfuerzo y sacrificio mi madre Karina Elgueta, sacó cumpliendo con todas las normas que la ley exige para así trabajar en forme correcta, dar trabajo a gente ariqueña pero, sin embargo, me desilusiona y molesta mucho saber que hay tanto lugar clandestino que trabajan sin cumplir ninguna norma, además, tengan el descaro de venir a hacer publicidad de sus locales en la puerta de mi local, ocasionando molestias a mis clientes.*

*Espero que usted con su autoridad pueda tomar cartas en el asunto y ayudarme a solucionar mi problema ya que me dirigí a Carabineros y expusieron que usted es la persona indicada para arreglar esto. Por favor pido más fiscalización para que esta gente no se ría de las autoridades y personas trabajadoras como yo.*

*Me despido esperando una buena acogida atte.,*

VICTOR FLORES ELGUETA  
16.223.903-1

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sencillamente esa carta nos llegó a todos los Concejales, con foto, etc., -no es un tema nuestro- yo le respondí. Mandó una carta al Alcalde, al Gobernador, pero este es un tema que tiene que ir a Investigaciones a Carabineros, conjuntamente con el Gobernador a detectar los clandestinos y sacarles partes,*

*pero como dije anteriormente, este no es un tema nuestro, porque así como le gustó faltarle el respeto a este Concejo tienen que ir a las instancias que correspondan y ésta es a la Gobernación o bien a Carabineros., nada más...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA**

**A) TEMA : CARTA AGRUPACIÓN PROFESORES PENSIONADOS POR LEY N°20.158/06 Y OTROS**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***mi primer punto tiene relación con la carta que va a leer el Sr. Secretario...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***leo textualmente lo siguiente:*

*Arica, 11 de marzo de 2009*

A : Señora Elena Díaz Hevia  
*Presidenta de la Comisión Educación Ilustre Municipalidad de Arica.*

DE : *Agrupación de Profesores Pensionados por Ley N°20.158/06 y Otros.*

REF : *Solicita agilizar tramitación de pago de Bono post- laboral e indemnización conforme a normativas vigentes.*

*Estimada Señora:*

*Junto con saludarla, nos dirigimos a usted para exponer nuestra desmejorada situación de jubilación. En nuestra condición de pensionados, mediante diversas modalidades, pero con un común denominador que es el daño provisional que se evidencia en las remuneraciones actuales muy disminuidas, causales que nos fortalecen para plantear y solicitar lo siguiente:*

- *Que la Ley N°20.305, del 05/12/08, establece el pago de un bono vitalicio post-laboral de \$50.000 mensuales adicionales. Al respecto cada uno de nosotros presentamos la documentación respectiva a la jefatura del SERME, por haber sido nuestro último empleador, según estipula la Ley. Nuestra mayor preocupación y descontento radica en que la documentación antes mencionada, permanecen en la oficina del SERME, hecho que obstaculiza el regular conducto para su cabal tramitación, es decir, el ingreso a la Tesorería General de la República para la acreditación y generar así el respectivo pago.*

- *Que el Dictamen de la Contraloría General de la República N°044766, del 25/09/08, establecida, además, en el Artículo 2° transitorio de la Ley N°19.070 del Estatuto Docente, ambas normativas vigentes nos otorgan el derecho a percibir la indemnización pertinente a cada uno de los profesores que fuimos pensionados por la Ley N°20.158/06, beneficio económico que incrementará en gran medida la precaria pensión mensual que recibimos actualmente.*

*Por los antecedentes y argumentos antes presentados, es que solicitamos a Ud., con respeto y avalado por su alta calidad de servicio contribuya con su acción y facilite el logro de nuestros anhelos económicos como un derecho legal, además, estimulará a rescatar la dignidad de maestro, que por tantos años servimos a los estudiantes pertenecientes al SERME de la ciudad de Arica.*

*Agradecidos por su valiosa gestión a nuestra petición.*

*Se despiden atte., de Ud.,*

*ELBA GUTIERREZ V.  
Secretaria*

*IRENE CARVAJAL V.  
Presidenta*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***bueno, yo le he dado lectura al margen de que esa misma carta va por oficio al SERME. Decir que aquí está la profesora afectada, por cuanto, quisiera que una de ellas manifestara su inquietud y que, además, el Sr. Cornejo nos dé alguna explicación al respecto...*

**Sra. SONIA PAEZ IZOZA, Profesora...***buenos días, mi nombre es Sonia Páez y el problema que nosotros tenemos es que hasta el momento y de haber pasado un año no tenemos ninguna respuesta, solamente respuestas informales. Yo he abordado al Alcalde en varias oportunidades y él me dice; “..sí, se va a pagar, pero no hay plata..”, entonces, yo creo que esa no es una respuesta digna para los profesores, nosotros no queremos que esta ley se transforme en una nueva “deuda histórica”, sino que nosotros queremos una respuesta, que se nos diga que se va a pagar en tal fecha, de este modo, pero que se nos dé una respuesta. Nosotros hemos acudido a todas las autoridades y todos nos dicen que esto depende del Sr. Alcalde, incluso en la última visita de la Presidenta de la República tuvimos el privilegio de acercarnos a ella, pasarle una carta y de pasada decirle porqué estábamos ahí y ella también dijo que iba a leer la carta, nos iba a dar una respuesta, pero nosotros sabemos que la solución a nuestro problema está en el Alcalde, entonces, a mí me gustaría – como se lo hemos comunicado a la Sra. Elena Díaz- que por favor se nos trate en forma digna y se nos dé una respuesta*

*y que no se nos diga “cuando haya plata” porque nosotros no sabemos cuándo habrá plata, entonces, es angustiante la situación nuestra, esta plata vendría a solucionar problemas gravísimos de muchos profesores que se pensionaron con jubilaciones –aunque ustedes no lo crean- de 120 mil pesos y, yo me pregunto quién vive con esa plata.., nadie, entonces, esta plata vendría a solucionarnos este grave problema, por lo cual, pienso que ya está bueno que se siga jugando con la dignidad de los profesores y que ustedes intercedan ante el Sr. Alcalde, que a la brevedad nos diga cuándo se va a pagar...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, en definitiva, el año pasado cuando el Gobierno mandó las platas en calidad de préstamo –por lo demás- y claro se dijo primero que era por concepto de indemnización, se acuerdan? y después cuando empezaron a aclarar el punto dijeron que no, que era una especie de incentivo para que el profesor se fuera, yo creo que toda persona que es despedida –porque a los profesores se les despidió- de alguna empresa u otro lugar donde trabaje requiere que se le indemnice un mes por año, porque corresponde por ley, entonces, en el SERME se requiere que se haga un estudio, un análisis financiero con proyección financiera por este año y cuándo se les va a pagar, porque tampoco es poca plata, sino que es mucha.*

*Entonces, para que se haga un estudio de los Ingresos y empezar a pagar esta cuenta porque, efectivamente, si depende de la disponibilidad vamos a tener una nueva “deuda histórica” que va a ser eternamente adeudada y nunca pagada, entonces, hay que revisar bien el tema...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo lo único que puedo decir que el dinero está...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, porqué no se paga?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***esa plata llegó del Ministerio o son platas municipales?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***son platas del Ministerio...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, parece que son platas municipales...*

**Sra. SONIA PAEZ IZOZA...***nosotros en una conversación que tuvimos con el SEREMI de Educación nos dijo que a él le gustaría conversar con el Alcalde, porque hay unos fondos*

que se pueden solicitar para cancelar esto, también se podría pedir un adelanto de subvención, o sea, está la voluntad de cumplir con nuestros derechos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**claro, hay fondos, pero después los paga el municipio...

**Sra. SONIA PAEZ IZOZA...**claro, es un adelanto, pero nosotros queremos una solución y una respuesta, porque ya no podemos seguir esperando más ya pasó un año...

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación (S)...**Sra. Presidenta del Concejo, Sres. Concejales, no quiero presentar excusas frente a la situación, pero por lo que e indagado los dineros a que hace mención la colega, justamente no se encuentran en el Servicio, de tal forma, que es imposible cancelarles algo que es justo para ellos, pero el problema es que no están los recursos para hacer la cancelación, asimismo algunos recursos que son necesarios para aquellos colegas que se acogieron a la Ley N°21.158, o sea, para ellos tampoco están los dineros. Me parece que la única solución es insistir porque estos recursos debieran de estar en el Servicio, yo voy a conversar con don Walter Guerra quien está a cargo Finanzas para hacerle ver la preocupación por no decir el malestar que tienen las colegas por un derecho adquirido después de tantos años de servicio a favor de la educación y que en estos momentos sean tratados de una forma indigna, porque ese es el término, creo que no cabe ninguna explicación de parte de ningún organismo frente a esta situación, si pudiera decirse de que no hay fondos pero sabemos muy bien que en estos momentos están los recursos para poder entregar estos dineros...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**y, entonces, porqué no se han pedido?...

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...**están solicitados los dineros Sr. Concejal Ulloa...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, no han llegado los dineros...

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...**justamente, no están en el Servicio para poder acceder a éstos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, el Ministerio de Educación no entrega los recursos...

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...**así como también estos dineros –no tiene porqué llegar al caso- hay muchos fondos que se han solicitado y que no han llegado al Servicio, entonces, es evidente el malestar de los colegas y lo entendemos, porque ellos han entregado un servicio durante toda la vida...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Elena, yo sugiero que vaya gente del SERME –en otras ocasiones lo han hecho- al Ministerio de Educación para pelear los recursos...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**el Colegio de Profesores ya lo ha hecho...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ir a Santiago para hacer las gestiones pertinentes para que lleguen los recursos, yo sé que se pidió, pero parece que no han llegado los recursos...

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...**es lo que conversamos recién con don Juan Arcaya que los dineros de Fondo y Mejoramiento de la Gestión Educacional están también supeditados a poder perderse, la otra cuota corresponde, porque los recursos están comprometidos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**una vez más ofrecen y no cumplen...

**Sra. SONIA PAEZ IZOZA...**el otro punto Sra. Elena –que está en la carta- es el Bono post-laboral, nosotros concurrimos a hablar con el Jefe de Recursos Humanos - quien se encuentra presente- para hacerle ver nuestra molestia porque la documentación que entregamos estaba ahí, o sea, no se habían agilizado los tramites, entonces, me gustaría que él nos pudiese dar una respuesta de cómo va ese proceso...

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA, Jefe Recursos Humanos...**buenas tardes mi nombre el Roberto Tancara, Jefe de Recursos Humanos, estimada Presidenta, Sres. Concejales, con respecto a la alusión que hace la dama la recepcioné la semana pasada en mi oficina y, obviamente, ya tomamos los cursos de acciones en relación a toda la documentación que se trabajó durante el mes de marzo, hay más de 05 archivadores con tope máximo con toda la documentación de los profesores y, también la dama había indicado que se había hecho una gestión con la SECREDUC para mandar un funcionario que se dedicara

*exclusivamente para este tema.., ese funcionario ya llegó a la Unidad del SERME y está trabajando exclusivamente en sacar –esperemos para fin de mes- el pago de ese bono que le corresponde a los profesores, por cuanto, eso es lo que les puede informar...*

**Sra. IRENE CARVAJAL VICENCIO, Presidenta Agrupación Profesores Jubilados...***buenas tardes, soy Irene Carvajal Vicencio, en este momentos estoy presidiendo la Agrupación de Profesores Jubilados. Yo le agradezco la respuesta que nos dio el Sr. Cornejo y el otro señor, pero nos gustaría que esa misma respuesta nos diera el Sr. Sankán nos diera a todas las agrupaciones nuestras, porque sería una palabra de más compromiso, porque ha pasado un año y hay colegas con situaciones bien precarias, por ejemplo, con controles médicos, algunos los cubre el AUGÉ a otros no, entonces, la incertidumbre que tenemos nosotros en relación a los sueldos por la baja de la Bolsa.*

*Como dije anteriormente, nosotros estamos pasando una crisis terrible y nos gustaría una respuesta más efectiva, más directa, con fecha. Además, nos gustaría –si es posible- que pudiésemos tener una reunión con el Sr. Alcalde, o sea, estaríamos muy agradecidos, de igual forma el Sr. SEREMI también nos señaló que le gustaría participar en esa reunión...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo tengo bien claro el tema.., aquí están los organismos representativos, para qué está el SERME, o sea, trasladarle el problema al Alcalde o para resolver los problemas pero si el SERME tiene autonomía para hacerlo, son ustedes los que están dirigiendo el SERME, porque el problema no lo va a resolver solamente el Alcalde, sino que son ustedes los que lo tienen que resolver el problema, tienen que conversar con el Ministerio de Educación o con quien sea, ustedes tienen que buscar la solución al problema, si está al día se va a pagar, pero si vamos a estar con que todo lo resuelve al Alcalde.., imagínense cómo sería, no pues para eso están los respectivos Departamentos...*

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...***Sr. Presidenta, el Servicio Municipal de Educación ha hecho todas las gestiones, pero también debemos entender de que frente a los organismos como es el Ministerio de Educación, éste nos da una respuesta, o sea, nos dice que en tal fecha van a llegar los recursos pero, simplemente, las cosas no son como ellos la están proponiendo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**hay que denunciarlos pues Sr. Cornejo!.., así como les gusta salir por la televisión o el diario resolviendo los problemas y no lo hacen, entonces, la responsabilidad le cae al SERME, por ejemplo, a mí me llegan cartas contra el SERME, etc., y yo me guardo las cartas.., no pues yo lo hago público y lo mando por conducto regular, ahora si ya no entienden se hace la denuncia a la Contraloría. Entonces, llegan todos los reclamos a la Presidenta de la Comisión de Educación y están como testigos los colegas.

Y, como dije anteriormente, son ustedes los que tienen que decirles a los dirigentes cuándo van a resolver el problema, cuándo van a pagar, cuándo va a llegar la plata, a quién le corresponde pagar?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Elena, que ellos hagan los cálculos, porque ellos tienen proyecciones en el año...

**Sr. ELENA DIAZ HEVIA...**exactamente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y decir; “..miren, se va a pagar en tantas cuotas..”,o sea, lo primero calcular cuánta plata es en definitiva y después con ese monto fijo llegar y decir; “..miren, en este mes tenemos plata, se puede pagar en dos cuotas, en tres cuotas, etc..”, pero que se les diga algo definitivo...

**Sra. ELBA GUTIERREZ V, Secretaria Agrupación de Profesores...**Sra. Elena, Sres. Concejales, con todo respeto, mi nombre es Elba Gutiérrez y como Secretaria de la Agrupación yo quiero hacer presente, quizás ir más allá del año pasado, el trato con nosotros fue bastante indigno como ya lo han expresado, pero para que nosotros nos saliéramos del SERME porque era éramos una carga muy pesada en pesos el SERME como en dos oportunidades hizo que un personero bajara a Santiago a agilizar estas platas, para cumplir con el plazo de despedirnos el 28 de febrero y lo hicieron al fin, ahora me extraña que no pudieran viajar y hacer lo mismo, es más la tramitación que nosotros andamos días, tras días solucionamos el problema para que dicho señor venga a hacer el trabajo de los 50 mil pesos que para ustedes quizás no es nada, pero nosotros es mucho, lo hicimos, porqué nosotros tuvimos hacer eso? porque necesitamos -obvio- pero ahí está lo que yo respeto y valoro lo que dice la Sra. Elena, la gestión no se hace, algunas queríamos quedarnos a trabajar porque todavía estamos vigentes y nos negaron cinco años más tenemos que



*trabajar cuando yo ya no voy a poder -pero bueno eso es otro asunto-*

*Pero yo quiero agradecer en este minuto a la Sra. Elena, especialmente y, a ustedes que nos hayan escuchado y a los señores del SERME que ojala a la brevedad nos solucionen el problema, porque ya a llegar el plazo y no vamos a tener derecho, va a estar preescrito., así nos han dicho, además, no queremos llegar a otra deuda histórica, muchas gracias...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***Sra. Elena, no hay más puntos...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no habiendo más puntos varios., se levanta la sesión...*

*Se levanta la sesión a las 12:50 hrs.*

*Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con treinta y ocho minutos las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*



**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe (S)*

**ELENA DIAZ HEVIA**  
*Concejala*  
*Presidente del Concejo (S)*

EDH/BCA/rpm.-